



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - IV LEGISLATURA - 5 MARZO 1999 - Número 143 Página 4709 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el viernes, 5 de marzo de 1999.

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01 - | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 553, relativa a reforma de la política agraria comunitaria (PAC), presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, de Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista y de Izquierda Democrática Cántabra. [4.3.PSURI.08] | 4710 |
| 02 - | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 353, relativa a inspecciones oficiales de revisiones de instalaciones de gas, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. (BOPCA nº 46, de 25.2.98). [4.3.U.72] | 4717 |
| 03 - | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 498, relativa a Electra de Viesgo, S.A., Telefónica de España, S.A., y Tabacalera, S.A., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA nº 274, de 29.10.98). [4.3.S.133] | 4720 |
| 04 - | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 537, relativa a ejecución presupuestaria, información pública, evaluación de impacto ambiental, elaboración de las directrices de ordenación territorial y aprobación de leyes y planes sobre saneamiento y residuos en Cantabria por la Consejería de Medio Ambiente, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra. (BOPCA nº 25, de 12.2.99). [4.3.I.271] | 4732 |
| 05 - | Propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, de Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista y de Izquierda Democrática Cántabra. [3.1.PSURI.OO) | 4738 |
| 06 - | En su caso, debate y votación de la Proposición de Ley de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria. (BOPCA nº 43, de 25.2.99). 1[3.1.PSURI.OO) | 4738 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y catorce minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Ruego, por favor, ocupen sus Señorías los escaños correspondientes para dar comienzo a la sesión plenaria.

Tiene la palabra el Señor Secretario para dar lectura al primer punto del orden del día.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Punto 1º: Debate y votación de la Proposición no de Ley, número 553, relativa a la reforma de la política agraria comunitaria presentada por la totalidad de los Grupos Parlamentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Esta Proposición no de Ley, se regirá su debate por el artículo 161 del vigente Reglamento. Intervenciones de los representantes de todos los Grupos Parlamentarios, acumulándose el turno a favor y el de fijación de posiciones. Todos ellos por un tiempo de cinco minutos cada uno.

Tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo de IDCAN. Cinco minutos cada Grupo.

Lo hace en su nombre D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Vamos a discutir hoy una propuesta de resolución, con el consenso de todos los Grupos Parlamentarios presentes en esta Cámara. Pero lo vamos a hacer en un contexto que es difícilmente compatible con lo que está ocurriendo en la negociación europea.

Yo quiero decir que nuestro Grupo Parlamentario, al igual que el conjunto de las organizaciones del sector agrario cántabro, comparten en toda su extensión esta propuesta de resolución.

Nosotros pensamos que aquí se contienen las necesidades básicas del sector para el período de negociación 2000-2006 y para los objetivos razonables, desde el punto de vista del mantenimiento de la capacidad productiva, del empleo, de la inserción en el mundo rural, etc., que el campo cántabro necesita hoy.

Pero desgraciadamente, y sin que eso devalúe en modo alguno nuestra posición respecto al

voto favorable a la propuesta de resolución como no podía ser de otra manera, nosotros pensamos que estamos asistiendo a un gran fracaso de la política europea del Gobierno español y que estamos asistiendo también a una cierta incapacidad, en este caso concreto que nos afecta a nosotros, de los Gobiernos de la cornisa cantábrica para defender su sector agrario básico, que es el sector que tiene referencia en la ganadería, en la producción de leche y de carne, porque son unos elementos fundamentales.

Nosotros pensamos que la estrategia que ha seguido el Gobierno de Aznar con respecto al conjunto de la negociación de la Agenda-2000, ha sido una estrategia radicalmente equivocada.

A lo mejor por una competencia, desde nuestro punto de vista no justificada, se ha pretendido salvar la cara con respecto a anteriores Gobiernos del Estado; salvar la cara de los fondos de cohesión. La única gran estrategia del Gobierno de España, en la negociación de la Agenda-2000, ha sido ofrecer a los españoles el mantenimiento de los fondos de cohesión: 200.000 millones de pesetas, han sido la única estrategia del Gobierno de España. Una estrategia que por cierto nosotros, nuestro Grupo Parlamentario, la consideramos absurda, con todos los respetos, y estoy dispuesto a cambiar el calificativo si así se considera.

Pero nosotros lo consideramos una estrategia errónea, porque los fondos de cohesión forman parte del Tratado de la Unión. Y no es una estrategia defender lo que ya tenemos. Los fondos de cohesión forman parte del Tratado de la Unión y eso está ahí, no es negociable.

Mientras tanto hemos dejado de la mano dos negociaciones fundamentales para España: lo que son la reforma de la PAC y lo que son los fondos estructurales. De esas dos negociaciones que el Gobierno de España ha situado en segundo orden de sus prioridades, Cantabria es el paradigma de las dificultades. Salimos perjudicados por la negociación agraria que se está planteando y previsiblemente vamos a salir perjudicados por la negociación con respecto a los contenidos de los fondos estructurales.

Y me explico. Al día de hoy, según reflejan hoy todos los medios de comunicación, la negociación agraria está en punto cero. Es decir, lo de las 100.000 cabezas de bovino macho que se iban a incrementar, hoy eso no existe en la negociación. Lo de las 550.000 toneladas de leche que se iban a incrementar, hoy eso no existe en la negociación. Aunque existiera, las dos conquistas son

absolutamente insuficientes para las demandas del sector en España; y, por lo tanto, absolutamente insuficientes para Cantabria, en la distribución racional de esos recursos.

Mientras nosotros seguimos haciendo una batalla meramente nominal con relación a los recursos de los fondos de cohesión, Francia y Alemania hacen los negocios. Mientras la Ministra, Sra. De Palacio, toma café; los Ministros de Francia y Alemania negocian el futuro de nuestro país, negocian el futuro de nuestro sector agrario y negocian el futuro de los fondos estructurales. Eso es un elemento que yo quiero dejar claro.

Y el segundo es que también en la negociación de los fondos estructurales se está negociando una cosa fundamental para Cantabria. Cantabria es la única Comunidad Autónoma del Estado español que va a salir -y digo va a salir- del Objetivo 1. Bueno, pues en eso que es el período de salida por etapas, se está negociando también, en el tema de los recursos económicos, de los fondos estructurales, se está negociando también una reducción de la financiación para las regiones que salen del Objetivo 1.

Por lo tanto, tanto desde el punto de vista agrario como desde el punto de vista estructural de nuestra economía, la negociación que el Partido Popular está haciendo en Europa es un desastre para los intereses de Cantabria. Se han equivocado de estrategia. Hoy no tienen nada que llevarse a la boca; ni las 550.000 toneladas de leche, ni las 100.000 licencias del bovino macho, y encima hemos hipotecado los recursos económicos que son la gran estrategia del Gobierno de Cantabria; los grandes recursos económicos que debía de venir para compensar las pérdidas en el período de salida del Objetivo 1.

Desde esos dos puntos de vista, la negociación que se está haciendo en Europa es un desastre, Señoras y Señores Diputados. Y si tienen datos que se sustenten en algún documento oficial de la Unión Europea, en alguna notificación de prensa, en algún recorte de algún periódico, ya sea económico o sea meramente de interés general; si tienen alguna información europea que contravenga lo que yo estoy diciendo, en los dos temas: en el tema de la negociación agraria y en el tema del Objetivo 1, en el período de salida como el que vamos a tener en Cantabria; me encantaría oír noticias en sentido contrario.

Desgraciadamente, y mi Grupo Parlamentario defiende los intereses de Cantabria por lo menos tanto como ustedes, pero desgraciadamente Cantabria sale muy perjudicada por una estrategia errónea.

Ustedes, simplemente quieren competir en

términos mediáticos, en términos de opinión pública, con la conquista que se hizo en el Gobierno anterior de los fondos de cohesión. Y encima pelean por una cosa que no tiene mayor pelea; es decir, está en el Tratado de la Unión, los fondos de cohesión están en el Tratado de la Unión. Y el Señor Aznar insiste, insiste, insiste, en pelear por esos 200.000 millones de pesetas que los tenemos por derecho; olvidando otras estrategias, como es la negociación de la PAC, o como es la negociación de los fondos estructurales, que son graves para España pero que inciden en toda su extensión, en la única Comunidad Autónoma que inciden es en la Comunidad Autónoma de Cantabria; porque inciden en la política agraria e inciden en la financiación de los fondos estructurales. Me gustaría que me convencieran de lo contrario.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, Sr. Berriolope debe finalizar.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo, Señor Presidente.

Pero la realidad es así. Y me gustaría que me sacaran algún recorte de algún medio de comunicación, español o europeo, que dijera lo contrario de lo que yo estoy diciendo aquí; o alguna documentación que dijera lo contrario de lo que yo estoy diciendo aquí.

Lo cual -insisto- no es óbice en que hoy hagamos este gesto de buena voluntad, este último esfuerzo de consenso entre los Grupos Parlamentarios. Pero siendo conscientes de que el Gobierno de Aznar ha quemado las naves; y que cuando se queman las naves, al final no hay estrategias, no hay alternativas, no hay propuestas y somos una hoja al viento de lo que negocien Alemania y Francia.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Desde luego, escuchándole a Usted, Sr. Berriolope, le entran a uno ganas de dejar la reflexión política, reflexión intelectual y cualquier tipo de reflexión.

Una proposición no de ley, consensuada por todos, donde todos estamos defendiendo el sector ganadero, el sector agrario de Cantabria y de España en cierta medida. Lo primero que se dice aquí en esta Tribuna, es: "vamos a discutir hoy...". ¿Vamos a

discutir?; si nos hemos reunido muchas veces en este aspecto. ¡Qué vamos a discutir hoy!.

Y claro, la negociación todavía no se ha hecho, pero ya el experto en política internacional dice: "el gran fracaso del Gobierno español y de los Consejeros de la Cornisa Cantábrica". Yo propondría al Gobierno de Cantabria que le envíen a él de negociador, ¡hombre!; que fue una vez a Bruselas y trajo el Objetivo 1 ya.

Pero hombre: "estrategia equivocada". "Tenemos que pasarles a ustedes..."; ¡hombre, por Dios!. Me parece a mí que hasta que no se termine esa negociación, nadie absolutamente podemos hacer elucubraciones. Yo creo que se están haciendo unas negociaciones que son unas negociaciones duras; se están en estos momentos sufriendo momentos de muchísima tensión; se están defendiendo posturas, la mayoría de ellas que vamos a suscribir todos los Grupos Políticos de este Parlamento. Se están defendiendo, no quiere decir que se vayan a conseguir.

Y no me parece de recibo; no tenía yo intención ni de intervenir en esto, porque una moción o una proposición no de ley, donde todos los Grupos Parlamentarios lo suscriben, me parece muy bien que muestren las discrepancias, pero que no sirva como de fundamento o de acicate para decir que la Ministra toma café y los otros se la están embarcando, que Francia y Alemania se la están haciendo gorda por detrás.

Pues miren, yo no tengo porqué defender a esa Ministra; pero sí me gusta la objetividad y creo que está luchando. Yo no sé si lo que conseguirá; no sé lo que conseguirá o dejará de conseguir. Pero también -y no nos podemos olvidar de esto- estamos sufriendo las negociaciones hechas anteriormente y durante años anteriores; quizás a ustedes les duela que les diga eso, porque como ya se han integrado pues no hay problemas en esto.

"Que hemos hipotecado todos los recursos económicos". Aquí, ustedes pueden tener toda la palabra para decir todas las acusaciones que le vengan en gana; todo lo que quieran; y resulta que la más mínima palabrita que dice uno les escuece, como que se escandalizan. Pues no se escandalicen, Señores.

Lo único que les puedo decir es que nosotros vamos a firmar esta proposición no de ley, con toda conciencia y con todo nuestro apoyo, y sin ningún tipo de demagogia y sin ningún tipo de intentar saber anteriormente qué negociación es la que se va a realizar.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Muchas gracias, Sr. Fernández Revollo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Señor Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Berriolope?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS:...Es que ha habido alguna alusión personal y me gustaría hacer una breve precisión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Yo creo que la única alusión que personalmente ha dicho, es que le considera a usted como hombre curtido en temas internacionales.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No. Pero ha habido un tono peyorativo despectivo, que me parece...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene usted medio minuto.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Señor Presidente.

Simplemente hacer una apreciación. Me parece lamentable que una formación...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Pero, por favor, es para concretar este dato y no para introducir otro debate.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Quiero precisar. Nosotros hemos ido a Europa, a informarnos de esta cuestión; y, por lo tanto, hablamos con conocimiento de causa. Me parece muy preocupante que haya Portavoces que salen a la Tribuna sin saber de lo que están hablando.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

El Sr. Fernández Revollo tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Señor Presidente.

Simplemente, yo no me he atrevido a decir a este Señor que habla de lo que no sabe, de qué habla; pero ahora lo reafirmo, usted sí que no sabe de ningún tema de los que habla.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Seguimos con las intervenciones.

Yo rogaría, al comienzo de la sesión, el mayor sosiego por parte de todos los Señores Diputados. La sesión es larga; los temas a debatir todos ellos son interesantes e importantes. Pero una llamada de la Presidencia a todos, para evitar naturalmente que haya ninguna clase de crispación. Sería siempre bueno y beneficioso para los responsables de la soberanía del pueblo cántabro.

Tiene la palabra el representante de la UPCA.

D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Estamos ante un tema de una gran importancia y de una gran trascendencia. Indudablemente, los temas de la Agricultura y la Ganadería, concretamente en nuestra Región, son tan importantes y tan trascendentes para la economía regional, no ya sola para la de los agricultores, que podríamos estar mucho tiempo discutiendo aquí.

Pero yo hoy tengo la satisfacción de poder decirles que voy a actuar muy brevemente, aunque lo hemos hecho ya en otras ocasiones, como recuerdan todas sus Señorías, en relación con una serie de problemas que afectan a nuestros ganaderos y lo hemos defendido en general con posturas muy próximas unos y otros en favor de nuestro campo.

Pero hoy tenemos la satisfacción de que podemos actuar muy brevemente, y ello por dos razones. En primer lugar, porque se trata de un tema que está ya consensuado. Es decir, es un tema que los cinco Grupos que componemos esta Cámara hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, pero sobre todo es más importante todavía que se hayan puesto de acuerdo los cuatro grupos o las cuatro organizaciones agrarias que operan en el sector en Cantabria, y que de alguna manera nos hubieran forzado de no estar de acuerdo nosotros a buscar este consenso.

Y esto es muy importante para nosotros, porque aquí no cabe la discusión, no cabe la discrepancia; sólo caben algunas cosas de tipo personal, en las que yo no quiero entrar porque no entro nunca, como saben ustedes muy bien.

En segundo lugar, porque contiene una propuesta de resolución, la que hoy debatimos, que es tan clara y evidente en su contenido que desde luego no es necesario ni defenderla, ni explicarla, porque son temas que se han venido debatiendo durante años y años, ya muchos años, desde el año 85, y todo el mundo estamos de acuerdo en que lo que se está reclamando para Cantabria es algo totalmente necesario.

Porque volver a hablar ahora de las cuotas lecheras, con la cantidad de veces que se ha hablado aquí, y que se han tomado resoluciones en favor del incremento de la cuota lechera para España; se habla de un millón de toneladas. Aquí se ha aprobado una vez un millón y medio. Pero llamemos un millón, llamemos un millón y medio, o doscientas cincuenta mil toneladas para Cantabria, o trescientas, es algo que es tan evidente y tan conocido que yo repito y digo una vez más que no hace falta explicar. Es algo que nosotros llamamos, así como una reivindicación o una deuda histórica que tiene la Comunidad Autónoma con nosotros porque data el problema desde el año 1985.

Y lo mismo ocurre con otros temas que figuran en la propuesta de resolución que hoy presentamos todos los Grupos de la Cámara, en relación con las vacas nodrizas, o los terneros de engorde. La necesidad de que haya un mayor número de derechos para estas vacas nodrizas, porque tenemos más vacas, y el tema es así. Si somos realistas, hay que dar a cada ganadero que tiene vacas nodrizas las ayudas y los derechos que le corresponden; y si tiene más, habrá que darle más; y si menos, menos. Entonces, España está escasa de derechos y Cantabria más escasa todavía.

Y lo mismo ocurre en el caso de los terneros de cebo, tanto en el número de derechos a concedernos; que los tienen que incrementar, esperemos que así sea; como de la cuantía de estos derechos. Sobre todo en un momento en el que quieren bajar el precio institucional de la leche en un quince por ciento -se habla de esa cifra- y el de la carne hasta en un treinta por ciento. Todo esto es algo tan evidente que no hay que discutirlo, ni convencer a nadie porque es una realidad auténtica.

Otra cosa es lo que se consiga en Bruselas, que eso son ya otros lópeces; ahí se actúa de otra manera, cada uno busca sus ventajas y su egoísmo particular -particular de cada Estado, me estoy refiriendo- y los que tenemos menos fuerza allí, nos quedamos siempre "a la luna de Valencia" como ha venido siendo habitual durante bastantes años.

Por eso digo que para nosotros es muy importante que las fuerzas representativas del sector agrario se hayan puesto de acuerdo en un tema tan importante para la Región que los Grupos Parlamentarios hayamos tenido, por una vez, el acierto de estar también detrás de nuestras fuerzas del campo y que hoy se apruebe por unanimidad esta propuesta de resolución que conjuntamente hemos elaborado.

Por ello, y ya digo, yo no voy a entrar en otros temas que se han suscitado aquí ya, en el debate de hoy, en relación con el problema que hoy se plantea para España y para Cantabria, a nivel de la

Comunidad Europea, que es muy importante y es muy trascendente. Y nosotros ya nos hemos proyectado, tanto nuestro Grupo como yo personalmente, en este sentido de hace unos meses, diciendo que se nos avecina una negociación muy difícil y que España puede salir mal parada en esta cuestión. Porque la reforma es de una gran envergadura. Es una reforma que afecta a la política agraria común y donde nos jugamos mucho dinero; afecta a los fondos estructurales donde nos jugamos más dinero aún; y afecta a los fondos de cohesión, que son unos fondos que cada uno los valora como quiere, pero son unas ayudas para España que han sido muy beneficiosas y deben de seguir siéndolo en los años próximos, en favor de nuestras infraestructuras, de los saneamientos, etc., etc. Nosotros, no vamos a entrar ahí porque no queremos hacer de profetas.

Lo que sí podemos decir, y decimos -y ya con ello termino, Señor Presidente- es que la historia de nuestro país y de nuestra región, en la Comunidad Económica Europea de entonces y hoy en la Unión Europea, desde 1985 en que se produjo el ingreso de España, no nos ha dado muchas satisfacciones; yo diría que no nos ha dado ninguna. Cuando entramos, y lo quiero dejar claro, la entrada había que hacerla pero no en las condiciones que lo hicimos; que alguien nos acusa que somos antieuropeístas y eso no es así; había que entrar en la Comunidad, pero no en las condiciones que entramos, porque entramos en condiciones de claro precario -termino Señor Presidente-; entonces, aquello no nos satisfizo para nada.

Tampoco nos ha producido satisfacción la reforma que se ha hecho; una mini reforma si se quiere, pero en todo caso de cierta importancia; en el año 1992, en los temas agrarios. Y ahora que entramos en los tres frentes, los temas agrarios de la política agrícola común, los temas de los fondos estructurales tan importantes para nosotros: el FEOGA, el FEDER, el IFOP, el Fondo Social Europeo y los Fondos de Cohesión; tenemos unos frentes abiertos que ya veremos cómo salimos, porque las alianzas de países están a la orden del día, y ya sabemos como negocian estos países. Y sobre todo esa mano de hierro de Alemania, que yo nunca me cansaré de repetir, que se ha propuesto reducir su aportación a la Comunidad Europea de una manera importante y no sé si lo conseguirá.

Pero nosotros no queremos ser profetas, esperemos que nuestro Gobierno sepa defenderse y se defienda con uñas y dientes. Y lo que tenemos que hacer todos, apoyando unánimemente propuestas que van a llegar al Gobierno, que este Gobierno se considere reforzado con una propuesta unánime de todas las fuerzas políticas y ganaderas del campo de Cantabria y que eso le sirva de estímulo para que nuestros gobernantes puedan defender en Bruselas la mejor oferta posible para España; oferta que veremos

a final de este mes, o quizá más tarde. Pero mientras tanto vamos a tener esperanza.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. De la Hera.

Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D^a Rosa Inés García Ortiz.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras, Señores Diputados.

La proposición no de ley que traemos hoy a debate viene consensuada por todos los Grupos Parlamentarios, previo asentimiento unánime a la propuesta que han realizado los sindicatos agrarios; dirigido, como saben ustedes, a las propuestas que hay sobre la mesa para la reforma de la política agraria.

Viniendo con este consenso, debiera haber sido este debate un debate unánimemente cordial y exclusivamente en defensa generalizada del sector. Sin embargo, el Gobierno Regional, en estos últimos días, yo creo que ha introducido elementos en el debate que distorsionan el consenso alcanzado con los sindicatos agrarios. En lo que yo califico -y discúlpenme si no lo comparten- una tremenda irresponsabilidad política y una ceguera absoluta de cara a lo que habría que mantener para obtener resultados positivos en la negociación. Nunca el Gobierno debió de actuar así; es mi criterio, Señores del Gobierno. Y si lo aceptan estará bien, si no lo aceptan se equivocaran.

Porque si lo que estamos persiguiendo es una propuesta que salga reforzada de este Parlamento, para apoyar a la Ministra en su negociación; ¿me quieren decir cómo podrá negociar con fuerza el Gobierno Central en Bruselas, si este Gobierno de su mismo signo político ya está bajando la cabeza ante la oferta que nos hacen?.

¿Con qué legitimidad negociará el Gobierno-Aznar en Bruselas?. ¿Podrá defender la Ministra nuestras reivindicaciones, si el Gobierno Regional está diciendo públicamente que no es tan malo lo que nos ofrecen?. De cara a una estrategia inteligente de negociación es una postura -permítanme que les diga- absolutamente insensata.

Este Gobierno debiera haberse posicionado con fuerza frente a lo que viene; porque, sino, Sr. Sieso, se diría que su Gobierno está entregado ya al fracaso.

No confían en sus propias posibilidades; y lo que es más triste, no confían ustedes en algo, que no

sé si me equivocaré pero creo que es la primera vez que se da en esta Región, el consenso de todos los partidos políticos y de todos los sindicatos agrarios, para defender al Gobierno ante la debilidad que se ve en Bruselas de este Gobierno y sobre todo frente a la injusta propuesta que hace Bruselas en este momento.

Y si esto es así, yo creo de dificultoso para los logros que pretendemos; yo creo que la posición de la Ministra -me lo van a permitir- tampoco induce mucho a la esperanza.

Miren, en la primera reforma de 1982 se consiguieron 600.000 toneladas más de cuota, pero atendiendo a la vez que el resto de los países bajaban su cuota un 10 por ciento respecto a la que tenían hace diez años.

En este momento, la Sra. Ministra considera algo magnífico, algo que sería exitoso, el aumento de 550.000 toneladas hipotéticas de cuota, que va ligado a aumentos de cuota incluso superiores al resto de los países, algunos excedentarios, con lo que eso significará de máxima producción y lo que influirá en el mercado para la bajada rotunda de los precios. Si eso es magnífico para la Señora Ministra; permítanme decirles que estamos muy débiles frente a la negociación.

Yo creo, y ustedes me han oído decirlo más en este Parlamento, que nadie debiera sorprenderse de lo que viene. Hace ya casi tres años, en este Parlamento, en esta misma Tribuna, se ha venido diciendo por mi Grupo que eran necesarias inversiones públicas muy fuertes para ir ordenando el sector. Ojalá que los resultados no sean como los que se prevén, pero ya les decíamos hace tres años que la Consejería estrella podía acabar estrellada.

No sé si estamos en ese momento. Pero tampoco sé si estarán ustedes de acuerdo conmigo en que el invierno se aguanta mejor con un buen abrigo que desnudos. Y la política del Gobierno Regional, de este Gobierno Regional, ha sido mantenerse a la espera, dejar que funcione la inercia, que aguanten los más fuertes, y hoy la gran mayoría del sector está bastante desnudo ante esta reforma.

Es obvio que en el asunto del sector lácteo, la reforma que se plantea no es positiva para nosotros; la disminución de precios con compensaciones parciales, aunque se cambien las fórmulas para dar esas compensaciones, no es bueno para la cornisa cantábrica. La bajada de precios además no podemos aceptarla mientras no tengamos justamente la cuota necesaria en la región, porque en este caso la prima va a ir de acuerdo a la cuota; y si no tenemos la cuota que realmente producimos, las compensaciones no serán reales.

Pero tampoco en el sector cárnico son -como

saben- felices las expectativas. Frente a la propuesta conocida de la caída de precios, casi un treinta por ciento, hay que unir hoy la congelación definitiva de los derechos de vaca nodriza. Esto es muy perjudicial para Cantabria, casi 20.000 reses se quedarían sin ese derecho de prima a la vaca nodriza.

Y esta marginación de nuestro sector vacuno de carne no es casual; la ha hecho conscientemente la Ministra, en favor de presionar en exclusiva por el cebo ternero, esos terneros de aquí. Esto no es casual; esto es así, y está conocido y está en los documentos. Por lo tanto, no se ha defendido bien el sector carne.

Pero es que además, si vamos al reparto de fondos y si nos centramos en la forma del reparto de fondos, saben ustedes que eso tampoco es justo. La Cornisa recibe un tres por ciento de esos fondos, mientras las dos Castillas reciben un treinta y uno por ciento, y Andalucía y Extremadura un treinta y cinco por ciento. En este momento, con eso que llaman los cheques presupuestarios de fondos directos al Estado Miembro; el Gobierno podrá corregirlo, pero no podemos permitir que el reparto siga siendo de esta manera, y en eso el Gobierno tiene que introducir muchos elementos de corrección.

Para nosotros -Sr. Presidente, Señores del Gobierno- toda reforma que se pueda plantear mínimamente justa tiene que recoger tres elementos como piezas básicas. Yo creo que estamos todos de acuerdo y algunos se introducen en la propuesta de resolución: el mantenimiento del sistema de cuotas; el reparto en términos de discriminación positiva de esas cuotas que se puedan dar a los países miembros; discriminación positiva de acuerdo a los países más injustamente en este momento con cantidad y una política de compensación de rentas más justa y ecuánime. El objetivo final con el método que se arbitre, el que sea, es: el mantenimiento de las rentas de los ganaderos.

Pero además, el Gobierno Regional, puede actuar; y esto es lo que yo también he venido diciendo en estos tres años de gestión. El Gobierno actual no puede esperar a que nos caiga el tejado encima, tiene argumentos e instrumentos para poder actuar por sí mismo con sus fondos. -Les repito- Es imprescindible la puesta en marcha de la reserva regional de cuota; es imprescindible financiar con fondos propios planes de abandono en Cantabria; es imprescindible que por una vez y si son ustedes valientes lo hagan en su programa electoral en esta Región, planteen una ordenación valiente, seria, ordenada y financiada del sector lácteo en Cantabria.

Ninguna reconversión en el Estado se hace gratis; todas las conversiones o reordenaciones cuestan mucho dinero. Y, por lo tanto, este Gobierno, cualquier partido serio, tiene que intentar que eso se lleve a cabo.

Hemos perdido mucho tiempo; yo creo que esto se ha llevado con mucho sigilo; no olviden que esta negociación se empezó en verano de 1997 y este Gobierno ha sido silencioso con el Gobierno Central durante todo este período. No sé por qué; tendrán que explicarlo ustedes. No se ha llevado ninguna forma de motivación a la sociedad de Cantabria, para haber contado en este momento crucial para el sector con apoyos fuertes, con apoyos brindados de toda la sociedad para defender al sector. Y aquí estamos. Nosotros, en lo que podemos en este momento, Señor Presidente, vamos a dar el apoyo para intentar que estas reivindicaciones del sector las defienda la Ministra con fuerza.

Pero mire, quiero advertirles, queremos apoyar a un Gobierno firme, seguro, serio, con fuerza, que crea lo que vota hoy y que haga lo que vota. No queremos irnos con la angustia de que estamos defendiendo a un Gobierno que mañana va a decir que esto va bien, y que por lo tanto no es tan malo. Porque no lo vuelvan a repetir; por lo menos hasta que acabe la negociación, no muestren esa tremenda debilidad. Y si quieren contar con el apoyo de todos, lo mejor que se puede hacer desde un Gobierno serio, es empezar diciendo la verdad al sector. Hay que decir la verdad al sector.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señora Diputada.

Finalmente Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias,
Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados.

En primer lugar, agradecerla a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que crea firmemente en nuestro programa electoral y que tenga tanta desconfianza del suyo. Parece una tontería, pero en la Tribuna ha dicho: que lo llevemos en nuestro programa; eso será porque no tiene credibilidad o confianza en que va a salir el suyo adelante. Muchas gracias, Señora Portavoz.

En segundo lugar, yo quiero decir que efectivamente aquí se han dicho frases sobre el tema de la reforma de la política agraria comunitaria, como que la situación actual es desastrosa para España. Ha dicho, y confirma ahora con su cabeza el Portavoz de IDCAN: "la situación es estos momentos, la negociación, es desastrosa para España". Bueno, pues la situación en estos momentos en la que se encuentra la negociación de la política agraria comunitaria es el punto cero. Es decir, igual que antes

de iniciar la reforma; cero, el punto cero.

Y lo que existe hoy en el campo de Cantabria, en la ganadería de Cantabria, es debido a la política agraria comunitaria que se firmó en la última reforma del año 92. Por lo tanto, si es desastrosa para Cantabria, la situación en la que se encuentra la negociación, es que lo que se firmó en 1992 es desastroso para Cantabria; vamos a ver, digo yo. Si nos encontramos en el punto cero y es desastroso para Cantabria, lo que se firmó en 1992 era desastroso para Cantabria. Hoy, ustedes, a lo mejor dicen que no por el pacto que han hecho; pero díganlo así, ¡claro!, porque antes no decían eso.

Por lo tanto, vamos a medir las palabras que se dicen en la Tribuna. En la Tribuna, se dice: "es desastroso para Cantabria la situación que hay para la reforma de la PAC". Y entonces es porque se aplicaría, si no hay cambio de la reforma, se aplicaría la política agraria del 92. Y, sin embargo, hoy traemos hoy a esta Cámara una proposición no de ley firmada por todos los Grupos Parlamentarios; por todos los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, yo agradezco que todas las organizaciones de Cantabria se hayan puesto de acuerdo para traer esta proposición no de ley. Pero tengo que decir que cuando se inician por primera vez en la historia, desde que Cantabria está y desde que España está en la Unión Europea; por primera vez, desde el año 97, cuando se inicia a hablar de la reforma de la política agraria comunitaria; este Gobierno Regional empieza a trabajar para ver qué intereses interesan a nuestra Comunidad Autónoma para defender en esa reforma; por primera vez. Y por primera vez, ninguna Comunidad Autónoma ha trabajado tanto durante tanto tiempo para intentar que la reforma de la política agraria que venía dos años después beneficiase los intereses de los cántabros y de la cornisa cantábrica.

Es más. Hay una proposición no de ley, en esta Cámara, aprobada por todos los Grupos Parlamentarios, unánimemente, apoyando las gestiones del Gobierno Regional en 1997, para intentar; hablando de la reforma de la política agraria comunitaria. Por primera vez, Consejeros de la cornisa cantábrica y este Gobierno Regional y el Consejero de este Gobierno Regional, han intervenido en el Senado - al menos dos veces que yo recuerde- para intentar llevar a cabo una reforma política agraria comunitaria.

Y mucho antes que las organizaciones agrarias, este Gobierno se ha puesto a trabajar. Es más, las organizaciones agrarias llegaron a un acuerdo porque por una organización que nos invitó a un encuentro a todos los Grupos Políticos, todos los Grupos Políticos hicimos el llamamiento de que se pusiesen en contacto todas las organizaciones agrarias para que nos hiciesen una propuesta conjunta con el

fin de defender organizaciones agrarias, Grupos Parlamentarios, Partidos Políticos en Cantabria, lo mismo para los intereses de Cantabria.

Por lo tanto, yo creo que lo que se ha hecho en Cantabria por este Gobierno Regional, para intentar que la reforma de la política agraria comunitaria sea lo más beneficiosa para Cantabria, nunca se había hecho y se ha hecho acertadamente. Porque además las tesis que el Gobierno de España ha llevado a la negociación y está llevando a la negociación en Bruselas, sobre el tema de la reforma de la PAC, han sido asumidas para toda España, lo que proponían los Consejeros de la cornisa cantábrica.

Por lo tanto, yo creo que lo que debemos hacer es seguir insistiendo con fuerza en el apoyo a nuestra Ministra para la negociación de la reforma de la PAC. Eso es lo que debemos de hacer.

Y ustedes dicen: "es que no tenemos confianza en la Ministra, es que el Gobierno de España está débil". Y sube aquí un Portavoz y dice: "¿cómo van a tener que luchar por los fondos de cohesión si están en el Tratado de Adhesión?; es que están perdiendo el tiempo negociando eso". Pero si es que eso lo están proponiendo los países de Francia y Alemania; que acaban de ser, el uno Gobierno Socialdemócrata. Acaban de acceder ahora mismo allí; ¡Claro!. ¿Por qué lo están proponiendo; por qué no respetan el Tratado y no se estaría hablando de este tema?, ¿por qué no lo respetan?, ¡claro!.

Entonces, es lógico que ustedes suban aquí a decir que el Gobierno-Aznar está débil, que el Gobierno español está débil o no está débil. Yo creo que está siendo un ejemplo de negociación la política agraria por parte del Gobierno español. Yo nunca he visto, en una reforma de la política agraria comunitaria, durante las veces que se han llevado a cabo durante años anteriores una postura de España tan firme como se está manteniendo en este momento. Ustedes se recuerdan de alguna de las posturas.

Porque ahora se dice: en el año 92, se consiguieron 650.000. No. Se consiguieron 500.000, más un trasvase de cuota: seiscientos y pico mil.

¿Pero sabe a consecuencia de qué fue?. Fue a consecuencia de implantar las cuotas a los ganaderos españoles y aplicar la supertasa. Sí, sí.

En el año 92, se consigue en la reforma de la PAC: 500.000 toneladas, seiscientos y pico mil con el trasvase de cuota de venta directa, a cuota industrias, para implantar las cuotas y aplicar desde ese mismo momento la supertasa, que no se había aplicado en España nunca. Ese fue el compromiso español. Y en esa situación nos encontramos.

¿Y por qué decimos ahora que necesitamos un millón de toneladas?. Porque lo que se negoció en el 92 era poco. ¿O es que en el 92 era suficiente lo que se negoció?. ¡Claro!, porque era poco. Y como el Gobierno español era incapaz de conseguir lo que necesitaba España, lo que tenemos que intentar todos es aunar esfuerzos con nuestro Gobierno actual, a ver si se consigue más cuota. Digo yo que ésa será la trayectoria que hay que seguir.

Por lo tanto, reconozcan que lo hecho hasta ahora no ha sido bueno para los intereses de Cantabria, ni para los intereses de España. Y lo que tenemos que intentar es mejorar la reforma de la política agraria comunitaria; porque vamos a ver, si la PAC actual de los 7.000 millones de euros que van de los fondos presupuestarlos a la agricultura, la cuarta parte se la lleva Francia, la cuarta parte de los fondos de la agricultura se la lleva Francia. Y todas las negociaciones en la PAC, de la leche y del vacuno, han beneficiado siempre a los países del norte. Y la mayor parte del presupuesto comunitario se la han llevado los países del norte. Y las ayudas comunitarias de la PAC, a España, siempre le han perjudicado. Por eso es tan difícil, en estos momentos, arrancar una sola peseta y quitársela a otros países.

Porque ustedes estuvieron en Europa, y vienen aquí diciendo: "estuvimos con el Embajador español". ¿Le dijo el embajador español lo que dice siempre?: que en Europa cuando cedes la más mínima parte es imposible volverla a recuperar. Se lo dijo. Pues díganlo en esta Tribuna.

Se ha cedido tanto en Europa que recuperar todo lo que se ha perdido para España es muy difícil. Pero tengan en cuenta; y yo me subo muy tranquilo a ese escaño y mi Grupo Parlamentario está muy tranquilo, que en estos momentos la persona que mejor está defendiendo los intereses de los ganaderos españoles y de los ganaderos cántabros es la Ministra Loyola de Palacios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Señoras y Señores, se va a someter a votación. -Por favor silencio-.

Tómese nota, Señor Secretario. -Silencio, por favor-.

Señoras, Señores Diputados, se va a someter a votación la proposición no de ley, número 553, relativa a reforma de la política agraria comunitaria, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista y de Izquierda Democrática Cántabra.

¿Votos a favor?. Queda aprobada por unanimidad.

Punto segundo del orden del día.

Dése lectura, Señor Secretario.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Punto 2º: Debate y votación de la proposición no de ley, relativa a inspecciones oficiales de revisiones de instalaciones de gas, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tiene la palabra el representante de Unión para el Progreso de Cantabria.

D. Vicente de la Hera Llorente. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Traemos a esta Cámara hoy esta iniciativa, porque consideramos de interés para nuestra Región el tomar alguna medida, como luego diremos, en relación con las instalaciones domiciliarias de gas, por una serie de circunstancias que vamos a intentar explicar a sus Señorías.

En primer lugar, sabemos que en varios o bastantes términos municipales de la Comunidad Autónoma de Cantabria se producen por parte de los usuarios cierto tipo de desconciertos a la hora de pasar revisiones periódicas, en cuanto a las instalaciones de gas que obren en su domicilio.

La realidad que se viene observando es que a veces los inspectores de las empresas no acuden, o no acuden siempre a los domicilios suficientemente documentados; y en ocasiones, se han dado casos de fraudes o presuntos fraudes. Esto origina dudas y recelos en los propios usuarios; sobre todo en personas mayores, que siempre el recelo y la duda suele abundar más en ellos, pero también en otras personas que reciben visitas y no saben si quien les visita viene de manera oficial a hacer una labor que hay que hacer periódicamente, o si por el contrario se trata de un chantajista o de una persona que quiere llevarlos al fraude.

A veces, para hacer estas revisiones, no se avisa; se va sin previo aviso; se presentan de improviso por tanto en los domicilios y los representantes no van -como digo- siempre debidamente documentados, incluso a veces dicen que pertenecen a empresas que están ubicadas fuera de la Región, y que desde luego tampoco son las empresas que tienen a su cargo los servicios de

abastecimiento de esta fuente de energía.

Como digo, la gente se pregunta muchas veces si la revisión que le han hecho es la buena, es la oficial, es la adecuada; o simplemente se ha tratado de una visita de alguien que ha llegado por allí a sacarse unos dineros.

Nosotros, no queremos insistir mucho en ello. Pero quien les habla pues está en condiciones - digamos- especiales o de excepción en este tema; porque en mi propio domicilio esto se ha intentado, por alguien que ha venido de fuera y que ha querido cambiar -en su día, hace ya un año y pico o más- ha querido cambiar unas tuberías, etc. Y ¡claro!, se le dijo -no fui yo naturalmente, a mí a lo mejor me habían engañado- se le dijo que volviera mañana, que iban a preguntar a la empresa qué ocurría con esto. Y la empresa dijo claramente que no hicieran caso, que no era cierto, que no estaban haciendo revisiones. Pero naturalmente ya no volvieron; la cosa es clara: intentan dar el timo, y luego en cuanto se les pone la más mínima pega desaparecen. El problema es cuando no se les pone. Y entonces se producen toda esta serie de cosas.

Por otro lado, tenemos que decir también el peligro de accidentes que tiene el que no se hagan las revisiones debidamente, o que no se hagan a tiempo, o no se hagan en condiciones adecuadas, o no las haga personal debidamente cualificado. Y por eso - como digo- el tema es importante. Porque hay accidentes, o se pueden producir a veces accidentes; aquí tenemos ahora mismo, aunque no sea el ejemplo más adecuado, lo que ha ocurrido en Madrid, en unos bloques de Madrid en días pasados. Donde, efectivamente, parece que se comprueba que la culpa fue de alguien que lo hizo premeditadamente; pero otras veces no es así, otras veces hay escapes de gas, se acumula en determinados sitios y cuando menos lo esperamos se produce una explosión, con desgracias a veces personales y desde luego siempre materiales.

Por eso es un tema que a todos nos preocupa. Pero no nos preocupa a nosotros solos, porque esta propuesta la registramos en febrero pasado, hace ya bastante tiempo, ahí se ha ido quedando. Pero resulta que hemos podido ver en un periódico de distribución nacional que la Unión de Consumidores de España, la UCE, allá en el mes de julio; es decir, tres o cuatro meses después de haber presentado nuestra iniciativa; viene a decir al Gobierno algo parecido a lo que nosotros pretendemos hoy.

"La Unión de Consumidores pidió ayer -dice, esto es un periódico del día 9 de julio del año 98- al Gobierno que adopte medidas urgentes para solucionar los más de 3.000 casos de fraude que se denunciaron en 1997 -O sea, más de 3.000 casos denunciados en el año 97- Presuntamente cometidos por más de 50 empresas - nada menos que 50 empresas- instaladoras

de gas.

Según la UCE, el monto del fraude supera los 40 millones de pesetas. Las denuncias se centran en la utilización, por parte de los empleadores de las empresas, de formas de presentación engañosa; tales como que son inspectores del gas, o inspectores de butano. Según las denuncias, se introducen así en los domicilios y proceden a la sustitución de elementos de las instalaciones que en ocasiones se encuentran en perfecto estado; cobrando por ello entre 10.000 y 40.000 pesetas. El perfil del consumidor..." Bueno, dice que más bien son a personas mayores, etc., etc. y que se da más en las zonas rurales".

Y entonces los responsables de esta organización, de la Unión de Consumidores, denuncian que hay cierta pasividad por parte del Gobierno en estos temas y que es necesario llegar a una legislación más clara y más transparente. Hay que hacer unas campañas de información adecuadas; hay que establecer, según ellos, un modelo de certificado unificado para toda España que sea siempre el mismo, con independencia que lo utilice una empresa u otra; y hay que reglamentar incluso la puesta en marcha de lo que llaman ellos la cartilla del gas, donde se recogen todas las incidencias de las instalaciones. Eso dice la UCE, en el mes de julio. Y más o menos viene a decir pues algo parecido a lo que nosotros pedíamos unos meses antes de conocer este tema.

Simplemente nosotros hemos incidido en la cuestión porque conocemos casos a nivel de nuestra región, y vemos que aquí hay cierta incertidumbre, que hay a veces falta de información, creemos que no están homologados los modelos de certificación, que quizá los inspectores deberían de llevar un carnet claramente explicativo y expresivo para que nadie pueda tener duda y que lo enseñen en su momento, etc., etc.

Es decir, venimos a pedir más o menos que lo que piden esta organización de consumidores, a mitad del año pasado, según esta información de prensa que les he comentado. Y por eso, nosotros venimos a pedir -como digo- lo mismo, en la propuesta de resolución: Que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno a que inicie una campaña de información -en esto insiste mucho la Unión de Consumidores- de divulgación e información, donde se recojan con el mayor detalle posible cuáles son los requisitos básicos para que las empresas efectúen las inspecciones oficiales en la revisión de las instalaciones de gas. -Como digo, esta información es algo en lo que inciden mucho los Consumidores-.

Segundo: La Asamblea Regional de Cantabria inste al Consejo de Gobierno a que disponga en su caso lo necesario para que los inspectores o revisores de las instalaciones de gas presenten a los usuarios afectados en el momento de la revisión un certificado

expedido por el órgano competente donde se acredite la oficialidad de su misión.

Nosotros hablamos de un certificado en Cantabria, pero la Unión de Consumidores va más lejos y dice que tiene que haber un modelo de certificado nacional, para toda España.

Y finalmente, al mismo tiempo, y sin perjuicio de lo indicado en el punto anterior: la Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a dirigirse a las empresas encargadas de llevar a efecto las revisiones o inspecciones de instalaciones de gas, para que éstas presenten en los Ayuntamientos la documentación oportuna que acredite la oficialidad de las inspecciones, al actuar dentro del término municipal correspondiente, a fin de que por parte de éstos -de los Ayuntamientos- se pueda informar a los usuarios que lo demanden, que se interesen en el Ayuntamiento, para que les digan: pues efectivamente ahora están haciendo la revisión y estos son los que verdaderamente tienen la obligación oficial y legal de hacerlo.

Naturalmente, esto último lo hacemos como algo que abunda en el tema; es decir, si cuando van a hacer la inspección en un Ayuntamiento, la empresa de gas le avisa al Ayuntamiento, o le deja alguna nota escrita diciendo que van a ir unos inspectores que se llaman fulano y fulano, que tienen su documento de identidad, y que llevan tal documento y tal papel; pues si un usuario se dirige al Ayuntamiento, el Ayuntamiento le podrá informar. Pero en fin, entendemos que esto es a más abundamiento.

Nosotros consideramos que el tema es importante; que el fraude no ya por el monto económico que supone, sino por el riesgo que tiene el que un usuario crea que le han hecho la inspección y no se la han hecho bien; y repito que no sólo ya porque le hayan defraudado y porque le hayan cobrado un dinero, que también tiene importancia, pero sobre todo por el riesgo que tienen este tipo de energía de producir accidentes y a veces accidentes mortales como hay varios ejemplos de ello.

Esperamos el apoyo de sus Señorías. Y nada más, Señor Presidente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señor Diputado.

Fijación de posiciones.

Tiene la palabra D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de IDCAN.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Señor Presidente.

Nuestro Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa. Que desde luego nosotros no la hubiéramos hecho de esta manera; pero si sirve para llamar la atención sobre esta cuestión que sacude un poco la seguridad de los consumidores de gas, pues bienvenida sea.

A nosotros, nos parece que hay dos marcos de actuación; uno que es la aplicación estricta de la legislación, que es responsabilidad del Consejo de Gobierno; y dos, que a nosotros nos parece que una vez asumida la competencia en Industria, y por lo tanto en este tipo de instalaciones, ya es tiempo de que el Gobierno de Cantabria hubiera dictado una normativa, hubiera regulado este asunto de la revisión de las instalaciones de gas en Cantabria.

Por lo tanto, a nosotros nos parece que si sirve para llamar la atención sobre esta cuestión; bienvenida sea la iniciativa. Nos parece que hubiera sido más preciso un emplazamiento a que el Gobierno de Cantabria regulara el tema de las instalaciones de gas, fundamentalmente por el factor de inseguridad que genera en muchos usuarios. Pero bueno, está así la iniciativa; nosotros la votamos como una llamada de atención. Y simplemente resaltar que prácticamente después de dos años de tener la competencia, no es aceptable que el Gobierno no tenga regulado mediante una Orden Autonómica esta cuestión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Señor Presidente.

Votaremos a favor de la iniciativa.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias.

Grupo Socialista.

En su nombre D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí.

Nosotros vamos a votar a favor.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Grupo Popular.

D^a. Nieves Maza Carrascal.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Señor Presidente.

Vamos a votar a favor. Y decirle simplemente, al Sr. de IDCAN, que aproveche a que el Pisuerga pasa por Valladolid; porque no se ha debido ni tan siquiera leer la propuesta.

La propuesta no habla de regulación, porque en la regulación y la normativa está perfectamente fijada; sino que habla de dar divulgación y conocimiento a esa legislación.

Evidentemente, esta divulgación supone una mejoría en el servicio que nosotros vamos a apoyar; pero no existe ninguno de los vacíos legales que pretende indicar el Señor de IDCAN.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Señor Presidente, para una precisión.

Es que yo no he dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Señor Berriolope, no le he concedido todavía la palabra.

Tiene usted treinta segundos, Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Señor Presidente.

Que nosotros, corrigiendo a la Portavoz del Grupo Popular, no hemos dicho que la iniciativa de la UPCA lo diga. He dicho que a nosotros nos hubiera gustado más que emplazara a una regulación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera, para que fije definitivamente la posición de su Grupo.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí. Gracias, Señor Presidente.

Simplemente dar las gracias a todos los Grupos por este unánime apoyo a esta propuesta, que supongo tendrá más fuerza que si sólo se gana por un escaso margen de Diputados.

En todo caso, decir que la proposición que hemos hecho tiene un texto que se puede mejorar; y si hubiera venido alguna enmienda que la mejorase la hubiéramos admitido. Pero en todo caso, yo creo que está suficientemente explicada como para que si se lleva adelante sea útil.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizado el debate, se va a someter a votación la proposición no de ley número 353, relativa a inspecciones oficiales de revisiones de instalaciones de gas, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

Votación.

¿Votos a favor?. Queda aprobado por unanimidad.

Y pasamos al punto tercero.

Señor Secretario en funciones, el Vicepresidente.

EL SR. VARA RECIO: Punto 3º: Debate y votación de la proposición no de ley número 498, relativa a Electra de Viesgo S.A., Telefónica de España S.A. y Tabacalera S.A., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra su representante, D. Manuel Garrido. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere traer hoy a debate esta proposición no de ley, relativa a los problemas que tiene nuestra Región como consecuencia de la situación actual de tres empresas, que para nosotros son empresas importante en nuestra Región y algunas de ellas de carácter estratégico, como son: Telefónica, Tabacalera y la Electra de Viesgo.

Estas tres empresas tienen asuntos y problemas comunes, aunque también tienen diferencias; es obvio. Entre los asuntos y problemas comunes, podemos citar los siguientes: las tres empresas tienen centro de trabajo en Cantabria; son empresas con historia en nuestra tierra; no son empresas de pocos años en nuestra Región, sino de muchísimos años.

Son las tres empresas que han sido, entre otras, privatizadas al cien por cien de todo su capital por el Gobierno del Partido Popular. Son empresas españolas de nivel ya casi multinacional. Son tres empresas con grandes beneficios empresariales; Telefónica, ha ganado en el año 1998: 217.000 millones de pesetas de beneficios. 217.000 millones. Tabacalera, ha ganado en 1998: 23.000 millones de

pesetas. Endesa, ha ganado en 1998: 182.000 millones de pesetas. Y en lo que respecta a Electra de Viesgo, filial de Endesa en el día de hoy y que nos preocupa por lo que pueda afectar a la región, es una empresa que en 1998 ha ganado más de 6.000 millones de pesetas.

Han sido las tres empresas públicas en su día que han adquirido esta importancia por las grandes inversiones que el Estado durante muchos años ha hecho en ellas. Han sido empresas que en determinados momentos han tenido dificultades económicas y el Estado ha puesto dinero en ellas.

La mayor curiosidad puede ser el caso de la Electra de Viesgo, cuando la vendió el Banco de Santander a Endesa, empresa pública, era una empresa fuertemente endeudada, con un fuerte endeudamiento. Y Endesa, empresa pública entonces, consiguió su saneamiento financiero.

Es decir, que las tres empresas que hoy tratamos, han sido empresas en las que todos los españoles, y también los cántabros en la parte que nos corresponde, han participado para que las tres hayan sido parte de las joyas de la Corona privatizadas ahora para beneficio privado.

Las tres empresas, a criterio del Grupo Parlamentario Socialista, deberían de ser parte activa de la colaboración pública y privada para el desarrollo de nuestra Región. Y especialmente dos de ellas: Telefónica y Electra de Viesgo, por su situación estratégica al estar en el sector de las telecomunicaciones y de la energía.

A nuestro criterio, el Gobierno Regional, sí tiene mecanismos muy persuasivos para conseguir que estas empresas participen activamente en el proyecto de colaboración del desarrollo de nuestra Región.

Y la situación de estas tres empresas nos preocupa porque están afectando a serios problemas de empleo, a serios problemas de pérdida de su poder de decisión en nuestra Región.

Tabacalera, es una empresa que hace tres años tenía 900 trabajadores y hoy está en 560. Y actualmente tiene en marcha un nuevo expediente de regulación de empleo.

Recientemente, en Tabacalera, se ha cerrado el almacén de la Calle Marqués de Hermita en Santander, con pérdida de 15 puestos de trabajo concreto; dos de ellos se han acogido a las prejubilaciones y el resto han tenido que marcharse de Cantabria para conseguir mantener su puesto en otro centro de Tabacalera fuera de nuestra Región. La empresa mejora en lo que es producción e inversiones para la automatización, pero el empleo se pierde.

Para junio de este año se esperan más de 75 bajas. Para finales del año, cuando posiblemente todo el proceso de automatización esté ya al ciento por ciento, se espera una plantilla final de 268 trabajadores. Es decir, que cerca de 300 trabajadores tendrán que optar por ir al paro, vía prejubilaciones, o por trasladarse a otros centros de Tabacalera donde sí les proporcionan trabajo, con todos los problemas que eso acarrea, desde el punto de vista del desgarramiento familiar. Y muy concretamente, en un colectivo de grandes dificultades para conseguir trabajo como es el de las mujeres, porque la mayor parte de la plantilla de esta empresa que iría al paro, a la prejubilación, o al traslado a otra Región son mujeres.

En la Electra de Viesgo, actualmente existe un expediente de regulación de empleo que afectará previsiblemente a: 302 trabajadores; el 41 por ciento de la plantilla actual. En la primera tanda, al día de hoy, ya han salido de la empresa 150 personas. Puede empezar ya a notarse incluso un deterioro para la calidad del servicio y muy particularmente en el servicio de las zonas rurales de Cantabria. Porque se está sustituyendo empleo fijo y altamente profesionalizado, por empleo precario a base de subcontratas; en concreto, el número de accidentes de trabajo en esta empresa y en este momento está aumentando. Se centraliza cada vez más en Madrid la gestión y el poder de decisión; y ha habido prejubilación no sólo de personal laboral, sino de ejecutivos y de técnicos. Se pierde autonomía en la gestión, en la decisión de inversiones, y esto es singularmente grave.

En la Electra de Viesgo ya hace tres años se vendió el cincuenta por ciento de la Central Nuclear de Garoña; el cincuenta por ciento de las acciones de la Central Nuclear de Garoña eran propiedad de la Electra de Viesgo, y hace tres años se vendió el paquete de acciones completamente.

Hace poco menos de dos años, el paquete de acciones que tenía Electra de Viesgo en Red Eléctrica Española se ha vendido. Se prevé en un futuro muy próximo que el 33 por ciento de las acciones que tiene la Electra de Viesgo, en la Central Térmica de Soto Rivera en Asturias, lo venderá. Y se prevé también, a muy breve plazo, que el 26'14 por ciento de las acciones que tiene Electra de Viesgo, en la Empresa de Comunicaciones Santander de Cable, lo venderá.

Sólo le queda de su estrategia de diversificación de negocios, a la Electra de Viesgo de Cantabria, una inversión en Mundivia, empresa que presta servicios para Internet.

Después de la venta de Soto Rivera, Viesgo quedará con una capacidad propia de producción de energía eléctrica de menos del 20 por ciento de su distribución, de sus clientes. Y esto lo recalco, porque una empresa de energía debería de ser para un

Gobierno, lo es por lo menos para el Grupo Parlamentario Socialista, una empresa de carácter estratégico para el desarrollo de una región.

En Telefónica, hace dos años había 850 trabajadores; hoy, la plantilla actual está en 519 trabajadores. Está existiendo un traslado de la capacidad ejecutiva hacia Bilbao y hacia Madrid. Existe actualmente una oferta de expediente de regulación de empleo con prejubilaciones, con previsión de traslado fuera de Cantabria, a numerosos trabajadores. Y la consecuencia no es otra que pérdida de empleo regional. La solución que está teniendo Telefónica es la subcontratación para paliar el problema del personal, pero los sindicatos empiezan ya a denunciar falta en la calidad del servicio.

El 60 por ciento de las inversiones previstas por Telefónica en Cantabria, realmente en el día de hoy no se han producido. Y paradójicamente, está aumentando el mercado de clientes; ahí está todo el tema de la telefonía móvil; y disminuye el empleo singularmente en Cantabria.

Nos encontramos en esta situación. Tres empresas importantes en nuestra región. Dos de ellas de carácter particularmente estratégico, están sufriendo pérdida de empleo; pérdida de la capacidad de decisión; pérdida de inversiones, salvo en Tabacalera; y pérdida de una situación estratégica para el desarrollo de nuestra región.

Desde su total privatización, las empresas citadas están llevando a cabo decisiones empresariales desde Madrid que afectan claramente, a nuestro juicio, y de forma muy negativa, la participación de estas empresas en el desarrollo de la Región, y muy concretamente la pérdida de empleo y de inversiones en ellas mismas.

Las tres empresas, hemos visto, presentan cuentas de resultados muy positivas, con beneficios millonarios que aseguran un importante futuro a las sociedades mercantiles como tal; pero que sin embargo en Cantabria es donde se están concentrando una de las mayores circunstancias negativas: desempleo; pocas inversiones, especialmente en Viesgo y en Telefónica; y ninguna alternativa concreta e importante para paliar este problema.

Ante esta realidad, el Grupo Parlamentario Socialista abre de nuevo -no es la primera vez- un debate sobre estas tres empresas para que el Parlamento de Cantabria se defina en torno a una actuación urgente por parte del Gobierno Regional de Cantabria.

Y en esta proposición no de ley, proponemos a la Cámara la siguiente propuesta de resolución: La Asamblea Regional de Cantabria rechaza la política del

Gobierno de la nación, que está perjudicando gravemente a Cantabria en lo relativo a las empresas públicas privatizadas.

Segundo: La Asamblea Regional de Cantabria -en este momento el Parlamento de Cantabria- insta al Consejo de Gobierno para que urgentemente plantee, ante los Presidentes de la Electra de Viesgo; es decir, de Endesa, o de la Electra de Viesgo si se quiere, de Telefónica y de Tabacalera, una alternativa concreta a la pérdida de empleo, del peso específico empresarial y de las inversiones, en los casos de Telefónica y de Electra de Viesgo, en los centros de trabajo de las tres empresas.

Y por tercer punto: La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que informe urgentemente a los Grupos Parlamentarios del programa de alternativas que ha presentado a los Presidentes de estas tres empresas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Señor Diputado.

A esta proposición no de ley, hay presentada una enmienda firmada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

Para su defensa tiene la palabra, en primer lugar, D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Señor Presidente.

Sr. Garrido. Coincido casi absolutamente con lo que Usted ha manifestado aquí, en esta Tribuna; pero esta confianza en lo que usted ha manifestado en esta Tribuna, para mí se me devalúa un poco, o un mucho, cuando esta propuesta de resolución es presentada en el Parlamento, el 20 de octubre, y esperamos hasta hoy a presentarla en esta Cámara. Pero no sólo esperamos hasta hoy a presentarla en esta Cámara, sino que dos días antes se hace una rueda de prensa con el candidato que va a presentar el Partido Socialista, a las Elecciones Autonómicas, con el candidato que va a presentar el Partido Socialista al Ayuntamiento de Santander y con un candidato que viene por ahí, por el número nueve, en las listas también de Socialistas y progresistas, y se hace en este Parlamento la defensa de esta proposición no de ley, donde se informa desde todos los medios y por todos los medios de esta proposición no de ley.

Yo creo que si esto hubiera sido urgente, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista habría presentado esta proposición no de ley en el tiempo oportuno.

¿Qué me quiere decir esto a mí y a mi Grupo

Parlamentario?. Que hemos entrado en una campaña preelectoral; que estamos decididamente ya en ello. Que yo les puedo reconocer su derecho, les puedo reconocer todo lo que ustedes quieran; pero el verdadero debate se tenía que haber producido aquí, y ustedes han hurtado ese debate aquí. Lo han hecho dos días antes, con unas intenciones totalmente y claramente electoralistas, totalmente y claramente demagógicas; y lógicamente, eso que compartía con usted al principio y que sigo compartiendo, se me desvirtúa totalmente por estas actuaciones que se están llevando a cabo.

Y que vuelvo a insistir, y lo he dicho públicamente en la prensa, que no comparto; y que no creo que esto sea la caja de resonancia de un programa electoral, de un programa enfocado totalmente a las elecciones.

Y dicho esto, porque lo tenía que decir y es de justicia que lo diga; ¿por qué se espera desde octubre en una cosa tan importante hasta marzo?; ¿por qué se hurta el debate parlamentario haciendo una rueda de prensa dos días antes con parlamentarios, con no parlamentarios que no pueden intervenir aquí?. Pero en fin, dejémoslo ahí como apunte; dejémoslo ahí como afirmación de antes, que he escuchado que esto no es un debate político, los debates políticos son estos.

Y simplemente decir que efectivamente; y aquí sí debo de comulgar con la exposición del Partido Socialista, que ha nombrado aquí tres empresas básicas dentro de la economía de Cantabria. Empresas que efectivamente han obtenido unos beneficios que no hace las contraprestaciones oportunas para el pueblo de Cantabria.

Nos están desmantelando Telefónica. Y Telefónica se consiguió con la aportación de todos los ciudadanos españoles. No tiene porqué Telefónica estar desmantelando sus instalaciones en Cantabria y trasladarlas a Bilbao. Se están perdiendo muchos puestos de trabajo.

No hay derecho, desde ninguna perspectiva que queramos mirar, que Electra de Viesgo, una empresa puntera en Cantabria, no invierta en Cantabria todos esos miles de millones de pesetas que obtiene de beneficios. Y no hay derecho que Tabacalera, también una empresa señera de Cantabria, pueda ver peligrar sus puestos de trabajo.

Por lo tanto, ante esta situación, el Grupo Parlamentario Regionalista se revela y declara la injusticia de esa situación, y dice y afirma que eso no se puede permitir.

Pero, no obstante, en la propuesta de resolución que aquí se plantea, se quiere hacer responsable de esta situación al Gobierno de

Cantabria. Y es que el Gobierno de Cantabria tiene que plantear urgentemente, a los Presidentes de estas tres compañías, una alternativa concreta a la pérdida de empleo. ¿Cómo va a poner las alternativas a esa creación de empleo?.

Y en segundo lugar, que el programa sobre las alternativas que ha exigido el Consejo de Gobierno a esas empresas. ¿El Consejo de Gobierno puede exigir alternativas a esas empresas?.

De ahí que el Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Popular hayan planteado una enmienda; que nos parece más oportuna, que nos parece más real, que nos parece más efectiva, que dice lo siguiente: El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Autonómico a continuar sus actuaciones -que se están haciendo- con los responsables de las empresas nacionales que operan en Cantabria: Electra de Viesgo, Telefónica y Tabacalera, con el fin de garantizar -y esto es importante, lo recoge también la propia propuesta de resolución- el peso específico empresarial y de inversiones, así como el mantenimiento de un empleo estable en los centros de trabajo que tienen en Cantabria.

Nuestro objetivo es conseguir esa estabilidad, nuestro objetivo es conseguir ese peso específico y nuestro objetivo, en definitiva, es conseguir el mantenimiento y el crecimiento de los puestos de empleo en Cantabria. Y creo que esto no es patrimonio de ninguna fuerza política, sino de todos los representantes del pueblo de Cantabria que estamos aquí.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor Diputado.

Grupo Parlamentario Popular.

Interviene en su nombre D^a. Nieves Maza Carrascal.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Señor Presidente. Señorías.

Yo creo que si hay algo que nadie se atreva a negar y que todo el mundo reconoce, sea del signo político que sea, al menos si quiere ser honesto, es el reconocimiento y la alabanza que se hace por parte de toda la sociedad española a la política de empleo y a la política económica que está haciendo el Gobierno de José María Aznar, el Gobierno del Partido Popular en la nación. Eso es una cuestión indiscutible; porque son números, son datos. Y salvo motivos como estos, que se habla precisamente de esta cuestión, todo el mundo lo reconoce.

Si trasladamos la política de empleo y la

política económica a esta Región, nos damos cuenta que el resultado es el mismo; el resultado es óptimo. Y cuando digo óptimo, quiero decir que nosotros, los Populares, no fuimos a las campañas electorales diciendo que íbamos a conseguir tal número de puestos de trabajo, diciendo el número aquel número fatídico -se acuerdan ustedes- de los 800.000 puestos de trabajo.

Nosotros, no cuantificamos el número de puestos de trabajo. Pero ahora podemos contar que en tres años, el Partido Popular, ha logrado en España: 1.200.000 puestos de trabajo. Y no lo habíamos dicho anteriormente.

Y vamos a traducirlo a Cantabria, porque también es necesario lógicamente hablar de Cantabria; pues lo mismo. Si estamos hablando de Cantabria; en el mes de enero del 95, por ejemplo, teníamos 33.401 parados. Vamos a hablar en enero del 99, tenemos 23.272. Ha habido una reducción de 11.000 parados. Y así sucesivamente. Y me da igual utilizar datos del INEM, que datos de Población del Empleo; me da exactamente igual. El porcentaje, la tendencia, es la disminución del paro. Y eso lo tienen que tener ustedes en cuenta.

Y eso se traduce también en las empresas que nosotros ahora mismo estamos hablando aquí. Porque ustedes, en la proposición que presentan, cuentan las cosas a medias; y contar las cosas a medias o de forma parcial es tanto como contarlas mal.

Por ejemplo, dicen de Telefónica que se está desmantelando aquí el sistema y las oficinas de Telefónica. -Vamos a ver- En el año 95, por ejemplo, dependía del País Vasco; lógicamente, el País Vasco y también La Rioja, Navarra, Aragón; porque eso son políticas territoriales de las empresas. En el año 96, pasa a depender, administrativamente hablando, en parte Cantabria al País Vasco; pero eso no redundará en ningún desmantelamiento de la empresa en Cantabria.

Luego hablan ustedes de una serie de reducción de puestos de trabajo. Puede ser cierto; ello es debido a una serie de planteamientos de empresa, de convenios a los que se pueden acoger voluntariamente los trabajadores y hay una disminución -vamos a decir así- absoluta. Pero hay que mirar los datos relativos; porque precisamente ello es provocado por la propia tónica del mercado, por la desaparición de los monopolios, porque así evoluciona la sociedad. Y además tengamos en cuenta la subcontrataciones que están habiendo, que frente a lo que ustedes están sistemáticamente diciendo que dan origen simplemente a trabajos precarios; no. La subcontratación también da origen a trabajo estable y permanente. De forma y manera que se puede perder un trabajo en un momento determinado en un sitio, pero se gana en otro. Por lo tanto, no existe esa

pérdida de puestos de trabajo; porque ya estamos diciendo los datos reales de trabajo.

Ustedes, teóricamente, siempre defienden al trabajador; pero es teórico, porque ¿qué tuvimos nosotros durante todos los años de Gobierno Socialista?: paro. Una creación total de paro. Ustedes, en efecto, eran una máquina de hacer parados. El Partido Popular ha hecho todo lo contrario, es una máquina de hacer empleo; les guste o no les guste.

¿Qué ocurre?. Que se acercan las elecciones - ahí le tengo que dar la razón a mi compañero del PRC- y se encuentran ustedes con que no van a poder sacar ningún asunto importante a nivel industrial para las elecciones. Entonces, se lo tienen que inventar. Se soluciona el problema de Sniace; se soluciona el problema de Setra y otros muchos más que teníamos en Cantabria. No tienen esa problemática industrial que ustedes desearían, para ofrecerla en una campaña electoral y poder ofrecer alguna solución; como no la tienen, se la inventan. Y como decía muy bien el Sr. Fernández Revollo, lo dicen después de todo el montaje que hicieron anteayer o ayer en una rueda de prensa, etc., etc. Pero es que eso no existe; porque frente a todas las elucubraciones que se pretenden hacer, nos encontramos con los datos reales y contundentes, como es que la población activa está aumentando de una forma importante.

Y aquí, en Cantabria, en este mismo Gobierno, hace poco hemos tenido ocasión de ver cuál es la política del Gobierno en materia de empleo; hace poco hemos debatido los Presupuestos del año 99. Y podemos ver cómo el Gobierno, en la Consejería de Industria, invierte de una forma decisiva y entusiasta a favor del empleo.

¿De qué forma?, pues de todas. Porque ayuda a los Ayuntamientos; ayuda a las empresas para fomento y para modernización de las mismas y también para aumento de los puestos de trabajo; hace subvenciones para las mujeres, para los parados de larga duración y para los jóvenes; apuesta por el autoempleo; apuesta por las cooperativas. Todo ello lleva una cantidad -y ustedes lo saben- importantísima de fondos regionales. Presupuestos que se han aprobado en esta Cámara; Presupuestos que se están desarrollando en estos momentos; Presupuestos que están dando lugar a que el aumento del empleo en Cantabria sea una auténtica realidad, y que además incluso en estas tres empresas el Gobierno está interviniendo de una forma decisiva.

Por ejemplo, y sólo cito un ejemplo porque lógicamente no vamos a estar diciendo cada una de las gestiones que hace la Consejería de Industria y el Señor Consejero aquí presente. En Endesa, o en Viesgo, ya se ha dicho claramente, por parte del Gobierno Regional, se ha sugerido una mayor inversión en Cantabria. Pero también debemos tener en cuenta

que hay que respetar la autonomía de cada una de las empresas. Eso es indudable. Pero no quepa la menor duda que por parte del Gobierno se está haciendo todo lo necesario; no solamente para que no se pierda empleo, que eso ya se ha conseguido; sino para que se genere de una forma continua y progresiva.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Señora Diputada.

Continuando con el turno de intervenciones corresponde hacerlo ahora al Grupo de Izquierda Democrática Cantabra.

Interviniendo en su nombre, D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo creo que este es un debate importante, no solamente desde el punto de vista industrial y del empleo, sino que también es un debate importante desde el punto de vista de la cohesión territorial.

Yo creo que conviene recordar que éstas son tres empresas públicas; o sea, de titularidad del Estado; que han pasado a formar parte del capital privado en esta legislatura. Y, por lo tanto, no solamente estamos hablando de una opción industrial; que desde el punto de vista del liberalismo que ustedes defienden, me refiero a los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno, podría tener una lógica. Pero desde el punto de vista de la cohesión territorial del Estado español no tiene ninguna lógica.

Porque tanto Electra de Viesgo, como Tabacalera, como Telefónica, en sus tres centros productivos de Cantabria, forman parte del tejido productivo cántabro. Y el proceso de privatización al que el Gobierno del Señor Aznar ha sometido a estas tres empresas, perjudica gravísimamente a la cohesión territorial de Cantabria. Ese es el problema que tenemos. Si aquí no venimos, por lo menos mi Grupo Parlamentario, no viene a discutir la lógica privatizadora del Partido Popular; que la discutiríamos y estamos en contra, pero venimos a discutir eso.

¿Cuáles son los efectos que una política concreta del Partido Popular tiene sobre esta tierra?. Y los efectos son clarísimos; primero: una disminución neta del empleo; segundo: una disminución neta del Producto Interior Bruto; y tercero: una disminución neta de la capacidad tecnológica de esta región. Esas son las consecuencias.

¿Y por qué se produce eso?. Esto se produce por una cuestión muy sencilla. Primero, porque la tesis liberal del Gobierno Aznar no soporta las empresas

públicas. Y esto es una cuestión más de fondo; porque, Sra. Maza, no me hable usted del tema de los monopolios. ¿Me va a decir a mí, con una explicación técnica racional, que Electra de Viesgo no va a funcionar en Cantabria en régimen de monopolio?. ¿Me va a decir a mí, después de las denuncias que tiene Telefónica, que en Cantabria no va a funcionar en régimen de semimonopolio? y buenas denuncias que tiene en el Tribunal de la Competencia. ¿O me va a decir a mí que va a haber una empresa tabaquera competidora con Tabacalera?. No me hablen de régimen de monopolios, porque eso no es creíble en esos sectores. Es decir, no es verdad que en la puerta de cada casa de un ciudadano va a haber tres opciones; no cojo Iberdrola, cojo Electra de Viesgo, o cojo no sé qué. Estamos hablando de sectores estratégicos. Y, por lo tanto, no es verdad que la tesis liberalizadora, la tesis de los monopolios funcione.

Lo que estamos hablando es de que ustedes, el Gobierno del Sr. Aznar, hace una reforma del IRPF que reduce los ingresos del Estado: 700.000 millones de pesetas es el asunto. Y que ustedes les permiten todavía hoy seguir usando determinados tic, básicamente demagógicos como los que han utilizado en esta Tribuna sobre la bonanza económica; entre otras cosas, porque la reforma fiscal que han planteado se está sufragando con los ingresos de estas privatizaciones.

Pero eso es una política de Estado. Es decir, reformo la política fiscal; es decir, les doy dinero a los ricos y se lo quito a los pobres, que es lo que han hecho, y palió el efecto con los ingresos que tiene el Estado de las privatizaciones. Política de Estado.

Pero política de cohesión territorial; Cantabria está pagando las consecuencias. Y a mí, me parece muy importante, muy bien; es decir, que aquí suban algunos que se reclaman de regionalismo básicamente insultando, pero sin ningún argumento. Es decir, yo estaría de acuerdo con ustedes; pero como han hecho una rueda de prensa donde está no sé quien y está no sé cuantos ya no estoy de acuerdo. No, no, vamos al problema de fondo. Y el problema de fondo es que la política fiscal, la política económica del Gobierno-Aznar perjudica gravísimamente los intereses territoriales de Cantabria. Los intereses territoriales; ni siquiera los intereses estrictos de los trabajadores de esas empresas, sino los problemas colectivos de Cantabria.

Y aquí, esta Cámara, tiene el mandato de defender los intereses colectivos de Cantabria. Y estas tres privatizaciones los agravan seriamente; - insisto- desde el punto de vista del empleo, desde el punto de vista del Producto Interior Bruto y desde el punto de vista de la capacidad tecnológica. Y eso es lo que estamos aquí discutiendo. Y esperábamos que los Portavoces del Partido Popular y del Partido Regionalista subieran aquí a rebatir esos argumentos;

pero no, han venido a decir: el Gobierno crea empleo, crea no sé qué.

Mire, Sra. Maza; si hablamos en serio de la política de empleo, del Gobierno-Aznar, le puedo decir lo siguiente: el Plan de Empleo del Reino de España en Europa, entre otras cosas que se caracteriza porque no existe. Y el Plan de Empleo del Gobierno de Cantabria, entre otras cosas se caracteriza porque las medidas que afectan directamente a la política de empleo, por ejemplo: la jornada laboral, pactada en la concertación regional; no la han aplicado. La reducción de las horas extraordinarias; no la han aplicado. Consensuada en la concertación regional. O por ejemplo, toda la política de vacantes contemplada en el Estatuto de los Trabajadores, consensuada en la política regional; ustedes no la han aplicado.

¿Pero qué me quieren decir?; ¿que hay mucho empleo en la hostelería?. De acuerdo. Se ha generado empleo en este período; se lo reconozco. ¿Pero por qué se ha generado el empleo?; pues mire, se ha generado empleo porque estamos en un ciclo económico no español, sino europeo, que posibilita el consumo. Y el consumo -he dicho europeo- tiene mucho que ver con los servicios, y por lo tanto con el turismo.

Ahora, veamos la otra parte del empleo que ustedes están creando. ¿Por qué Cantabria tiene 8 puntos menos en protección del desempleo que la media española?; porque el empleo que se crea es exclusivamente en ese sector, que es el sector que por la precariedad de los contratos no genera prestaciones. Ese es el problema que tenemos. ¿Por qué no dicen eso?. Es que yo les oigo aquí subir, y oigo al PRC y al Partido Popular, y nunca dicen que tenemos 8 puntos menos de protección al desempleo que la media española. ¿Por qué?; porque ustedes no están generando empleo estable y con proyección de futuro.

Todos los analistas económicos coinciden en que más o menos, a principios del año que viene se cierra el ciclo económico expansivo que tenemos. Vamos a ver entonces cuál es el empleo que son ustedes son capaces de crear; porque los sectores estratégicos: Tabacalera, Telefónica, Electra de Viesgo, Astander, etc., son sectores que tienen su empleo en precario, y son sectores que tienen su empleo en reducción y son sectores que ya por la subcontratación, por donde se van a tomar las decisiones, por todos los instrumentos que se ponen, no son capaces de crear ya ni empleo directo, ni empleo inducido, porque el empleo inducido va a venir de fuera. Por lo tanto, la estructura industrial, la estructura del empleo estable...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, Señor Berriolope, finalice.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo, Señor Presidente.

... que ustedes generan ya no va a funcionar. El fracaso de este Gobierno es que mientras mediáticamente utilizan cifras; ¡hombre! (...) es que una persona que cotice cuatro horas un día al mes en el INEM, eso ya no es parado y están utilizando esas cifras.

Pero estos problemas, que son los problemas de fondo de nuestra economía, los problemas de fondo de nuestra estructura económica; ustedes no son capaces de resolverlos. Y ustedes se han plegado, desde el punto de vista de los intereses generales de Cantabria, a las directrices de la política fiscal y económica del Partido Popular. Y esto, visto desde el Partido Regionalista y visto desde el Partido Popular, es una dejación de responsabilidades en la defensa de los intereses colectivos de Cantabria.

Y ahora no me vale el decir -como dicen ustedes- que este es un problema de los Consejos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señor Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo, Señor Presidente.

... de los Consejos de Administración de las empresas. Estas empresas eran públicas y ustedes han tolerado la privatización dejando este empleo estable y duradero y seguro al albur de los intereses mercantiles de cuatro señores que no tienen nada que ver con Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

D. José Ramón Álvarez Redondo. Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones tiene la palabra, de acuerdo con el artículo 66.5.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo coincido en que éste es un debate importante. Es un debate importante y es una pena que sea en estas fechas, cuando ya el nerviosismo de la cercanía electoral nos puede hacer perder precisión en lo que se dice.

Y quiero decir que esos problemas comunes de los que hemos hablado de estas empresas; son así, pero no son así. -Me explico-Aquí, estas tres empresas tienen un problema común muy importante; que han

tenido, dos, una pérdida del monopolio legal; y otra, que es Electra de Viesgo, una pérdida del monopolio real. Y por eso no podemos pasar de puntillas sobre esto.

¡Ojo!, una pérdida que en el caso de Tabacalera y en el caso de Telefónica, se produce en el anterior Gobierno Socialista. Y no estamos en desacuerdo, es una consecuencia de la entrada en el Mercado Común. Pero esto sí que es significativo y no se puede pasar de puntillas, y decir ahora que el problema es la privatización o no. No, no. Aquí el problema de fondo real es que son empresas que vivían en una comodidad de mercado; una comodidad de mercado que da un monopolio. Y cuando se pierde el monopolio, las cosas empiezan a cambiar. Esto es la primera consecuencia de los problemas comunes.

La segunda consecuencia, se ha dicho: tienen centro de trabajo en Cantabria. Un momento, y en toda España; porque Telefónica, si no me equivoco, tiene o tenía una Delegación Provincial en toda España y un centro de trabajo en toda España.

Las compañías eléctricas tienen un centro en toda España, aunque sea para facturar. Y en el caso de Tabacalera, todo el mundo sabe que Tabacalera tiene o tenía una Delegación Provincial de distribución y luego trece factorías; o sea, eso es evidente.

Por lo tanto, no es solamente un centro de trabajo en Cantabria. Se ha dicho también otra cosa muy importante, pero también se ha dicho un poco de puntillas: son empresas grandes, ya casi multinacionales. ¡Claro!, si es que el mercado ha cambiado. Si es que esa reorganización de estas tres empresas les afecta no sólo a nivel nacional, no sólo a nivel de España con esos centros de trabajo, les afecta a nivel multinacional. O se preparan para competir en un mercado multinacional o acabarán desapareciendo.

Yo, para terminar los problemas comunes, se ha dicho algo del saneamiento financiero; empresas saneadas con el dinero de todos los españoles, y hemos tenido suerte en Cantabria. ¿Saben por qué hemos tenido suerte?; hemos tenido suerte porque estas empresas se han conservado y valen dinero. Porque no quiero preguntar dónde está el dinero de todos los españoles que se invirtió en Galerías Preciados, privatizada dos veces; o en Intelorce, tampoco lo quiero preguntar.

Bien. Coincidimos en algunas cosas; vamos a lo que coincidimos y no a lo que nos separe. Coincidimos en que haya más inversiones. En que estas empresas, concretamente las eléctricas, inviertan más en Cantabria. Quizá diferamos en el cómo. Y para verlo, conviene ver un poco caso a caso; vamos a lo pequeño.

En el caso de la compañía eléctrica. Las compañías eléctricas, aunque se habla o se dice que

siguen siendo monopolios; pues miren ustedes, han llegado grupos extranjeros a nosotros para decir que tienen intenciones o interés para invertir en Cantabria; grupos eléctricos, para hacer una generación de energía en Cantabria. Y eso que decimos ahora de cuáles son la correlación de la energía eléctrica en Cantabria; en febrero de 1998, hace más de un año, ya dijimos: Cantabria tiene una gran debilidad energética, sólo genera el 18 por ciento de la energía que consume; tiene una gran debilidad energética de distribución también de líneas; tiene una gran debilidad energética en gas.

Y nos pusimos a trabajar. Hicimos una tabla; ¿se acuerdan de aquella tabla de cosas que queríamos en Industria?. Y queríamos un plan de gasificación, que hoy es una realidad. Ayer se aprobaron ya las inversiones. Y queríamos una sociedad de suelo industrial, que hoy es una realidad y ya está constituida. ¿Y qué más queríamos?; ¿qué nos falta en la tabla?. Nos falta una cosa en la tabla por hacer: queríamos una central de ciclo combinado que genere energía en Cantabria. Y no renunciamos a ello. Y después de un año es lo único que nos falta. Eso estaba en el programa del Partido Popular. Yo no les pido que lo haga el suyo; es lógico, somos diferentes. Pero bueno, ténganlo en cuenta, que eso lo pedíamos hace un año. Por eso decía que es una pena las fechas.

Vamos a ver un poco el tema de Telefónica. En Viesgo, en el tema laboral todo el mundo conoce que es un expediente a nivel nacional del Grupo Endesa, que se adoptó por mutuo acuerdo en toda España, excepto en Viesgo, y que en Viesgo se acogen las personas voluntariamente a él; son buenas condiciones, se acogen.

En el caso de Telefónica; efectivamente, como ha dicho muy bien la Portavoz del Partido Popular, en el año 95, Aragón; no digo ya Navarra; Aragón, La Rioja, Navarra, dependían de la oficina de Bilbao, y Burgos depende de la de Madrid. Bueno, Cantabria tenía un delegado provincial que se jubiló en el año 96, y en ese momento toma la decisión de incorporarlo al País Vasco.

Pero claro, de todo eso hacemos un mundo del desmantelamiento; bueno, también seamos un poco precisos, seamos un poco precisos. Y también en el sector de comunicaciones hay que ver cómo evoluciona el sector; un sector rápido, un sector donde entran nuevos inversores, un sector donde existe Airtel -ustedes no han mencionado a Airtel- existe Retevisión, existe Uni2; contemplemos al sector en su conjunto. ¿Que es más incómodo para Telefónica?; seguro. Es un sector más incómodo para Telefónica; donde Telefónica tendrá que reorganizarse, que moverse más rápido. Seguro.

Y voy al tercer caso, que es el caso de

Tabacalera. Bueno, en Tabacalera, hay un expediente de regulación voluntario abierto ahora mismo, hasta el 30 de junio del 99. Al que se acogen los trabajadores voluntariamente. Y en Tabacalera, compartimos con el Comité y con los trabajadores una gran preocupación. Nos hemos reunido varias veces y tenemos una gran preocupación con el tema de Tabacalera. ¿Pero saben lo que les digo?; que lo vamos a resolver a nuestro estilo. ¿Y saben cuál es nuestro estilo?; el estilo de Setra, el estilo de Sniace, el estilo de Forjas de Cantabria, el estilo de Hilatura de Portolín, el estilo de Mendicuaque. Ese es nuestro estilo; resolverlo bien. Pero desde luego en absoluto volver la cabeza.

Bueno, esto es un poco lo pequeño; volvamos otra vez a lo grande. Los efectos de la política industrial del Gobierno de la nación en Cantabria. Desde luego, muchísimo mejores; no olviden que trabajamos nosotros seis meses, ocho meses, con el Gobierno anterior. Muchísimo mejores que antes, y me remito a los hechos. No le vuelvo a repetir las empresas; pero hoy Setra es la quinta factoría europea en autobuses y está en Cantabria, una empresa muerta, clínicamente muerta.

Los efectos de la política industrial; pues en cuatro años, así por decirlo de una vez, se han reducido un tercio los parados en Cantabria: en cuatro años. Y la mayoría es paro industrial, el motor del empleo en Cantabria ha sido industrial. No me vengan con el cuento de camareros, que es una profesión muy respetable; pero la mayoría del empleo ha sido industrial.

Hombre, usted me sale ahora con lo del IRPF; y yo le podría decir lo de las hipotecas, ¿no?. Realmente, si se ha reducido el IRPF también tiene un efecto beneficioso para el ciudadano, tiene más dinero a su disposición; lo mismo que han bajado los intereses.

Y luego en el tema del empleo; me ha armado un lío, ha mezclado todo. El tema de empleo, en la concertación regional se firmó que si existía previo acuerdo entre los sindicatos y los empresarios, el Gobierno haría una normativa. Ese previo acuerdo no ha existido, no se ha llegado a ese previo acuerdo; y, por lo tanto, insistimos en que lo hagan. Pero no diga que no hemos aplicado nada; no hemos aplicado porque no se ha dado el marco que se firmó.

El Plan de Empleo del Reino de España presentado, fue junto con el alemán los dos mejores planes de empleo que presentaron las Naciones Europeas. Y el Plan de Empleo de Cantabria; conocen porque ya se ha debatido en esta Cámara, que destina en 1997 un 40 por ciento más de fondos a formación que en 1998. Y que la inversión industrial se ha incrementado un 25 por ciento más en el último año. Yo creo que estos y no los otros son los efectos de la política industrial en Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señor Consejero.

Grupo de Unión para el Progreso de
Cantabria...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Señor
Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
¿Señor Berriolope?.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Le pido una
interpretación generosa del artículo 75; que he sido
interpelado más de lo previsto por el Consejo de
Gobierno y me gustaría hacer alguna matización a lo
que ha dicho el Señor Consejero. Apelo a su
generosidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Perdón. Lo siento, de momento va a seguir
interviniendo el Grupo Parlamentario de Unión para el
Progreso de Cantabria; y finalmente esta Presidencia
decidirá si hay, o no, lugar a su intervención.

Habla el Señor D. Vicente de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias,
Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El problema que se plantea en Cantabria, el
problema de fondo no es ya una empresa o dos
empresas o tres empresas, es un problema de paro; y
el problema de paro, como saben, es elevado en un
tiempo a lo largo del año pasado ha estado por debajo
de la media nacional, pero ahora las últimas encuestas
que hay sobre los parados y concretamente las del
INEM acaban de informar de que el paro en Cantabria
supera en 0'20 puntos la media nacional. De nuevo
otra vez como ha pasado en los años anteriores.
Quiere decirse que el problema del paro en Cantabria
es preocupante, y lo es más que en otras regiones
donde tienen un nivel más bajo.

Todos sabemos que si ahora mismo, según el
INEM, el nivel de paro a nivel nacional es de: 10'94
por cien; en Cantabria es del 11'20 por ciento. Estos
son datos de hace dos o tres días y proceden del
INEM, que es un organismo oficial y que por lo tanto
nosotros tenemos que admitir como tales.

Por ello, todo lo que suponga reducir puestos
de trabajo en nuestra Región, o en empresas de la
Región, es algo que tiene que preocupar sin duda
ninguna. Pero es necesario y hay que aceptarlo así; a
veces cuando se trata de empresas que se encuentran
en condiciones difíciles, en situaciones de crisis, con
pérdidas importantes, que no tienen más remedio que

en el peor de los casos que acudir al cierre. y en el
caso menor hacer una reducción de plantilla, que les
pueda dotar de la viabilidad suficiente para seguir
trabajando y para mantener una plantilla, pero más
reducida que la que tenían.

Pero entendemos que este no es el caso que
nos ocupa hoy aquí; porque las empresas que hoy
debatimos, afortunadamente, todas ellas tienen
balances positivos. Y, por ejemplo, la reducción de
plantilla en Electra de Viesgo; nosotros no la
entendemos, y quizá incidamos un poco más en esta
empresa que en las otras porque conocemos más
datos. Sus trabajadores han tenido el detalle o la
amabilidad de darnos una serie de datos puntuales que
justifican lo que estamos diciendo.

Esta empresa, tuvo en su día, en el año
1985, hace más de diez años, del orden de 1.400-
1.500 trabajadores. Hoy día, a finales del 98, está en
720; es decir, es una cifra muy inferior. Y mediante un
expediente de regulación de empleo que tiene en
marcha la empresa, pretende reducir de esta plantilla
de 700, ó 720, pretende reducir un 41 por ciento;
pretende no, ya tiene aprobado el plan, y por lo tanto
lo está ejecutando. Y de aquí al año 2002, parece ser
que va a reducir la plantilla en un 41 por ciento, que
es más o menos quitar entre 290 y 300 trabajadores
de la plantilla actual para dejarlo en una cifra, según
últimos datos, de unos 420-428.

Pero además, y como agravante, ocurre que
esta reducción de empleo que piensa hacer a través de
este expediente lo va a fundamentar sobre todo en
Cantabria. Electra de Viesgo trabaja en Cantabria,
trabaja en Asturias, trabaja en Palencia. Bien es cierto
que el mayor número de trabajadores los tiene en esta
Región. Y de esos trabajadores que piensa reducir;
esos 292, según nuestros datos, que piensa reducir de
aquí al año 2002, van a ser del orden de 230 en
Cantabria y unos 60-70 en las plantillas de las otras
provincias donde trabaja.

Y todo esto se produce cuando la cartera de
trabajo, la cartera de pedidos de esta empresa está
aumentando de forma considerable; y también cuando
sus beneficios están aumentando de forma muy
fuerte, muy positiva, dado que en los primeros seis
meses del año 1998, del año pasado, los beneficios
de la empresa se acercaron mucho a los 5.000
millones de pesetas, y a lo largo del año superaron con
creces los 6.000 millones. Eso suponía un incremento
de beneficios del orden de un sesenta y tantos,
setenta por cien, respecto del año precedente. Y esto
son cifras muy importantes y cifras millonarias.

Entonces, como decimos, en este caso no se
entiende esta reducción de plantilla porque se produce
una situación anómala; en el sentido de que hay más
trabajo, hay más pedidos, hay más servicios que
realizar y estamos reduciendo la plantilla

continuamente. Y esto lleva, en un primer análisis, al peor servicio a los afectados, a los beneficiarios de la energía eléctrica; porque con menos plantilla hacer más trabajo es imposible, y por tanto hay que restringir el servicio, o en todo caso llegar a la subcontratación. Con lo cual, entre otras cosas, se perdería profesionalidad; porque al recurrir a empresas de fuera, nunca tiene la competencia y la preparación de los que efectivamente lo están haciendo durante años y tienen una experiencia en sus trabajos. Por eso decimos que el caso de Electra de Viesgo no lo entendemos.

El caso de Telefónica y de Tabacalera -más brevemente ya- decir que de Telefónica sabemos que hoy día tiene en torno a 500-520 trabajadores; tuvo hace unos años del orden de 850-860; por tanto, se ha producido ya una baja de unos 300. Y parece que va a seguir esta baja, a base de prejubilaciones para personas que tengan más de 52 años. -Termino, Sr. Presidente-.

Se han creado nuevas empresas, es cierto, con la privatización de Telefónica; pero la plantilla sigue reduciéndose, a pesar de eso. Lo cual es también otra incongruencia. Y entonces ocurre que además -se ha dicho aquí, yo no sé si eso venía de antes o no- la dirección la llevan en el País Vasco; y si se quiere hacer alguna inversión aquí, que se hacen muy pocas, que ésa es otra cuestión a debatir y a tener en cuenta; si las empresas tienen beneficios, lo lógico es que inviertan más allí donde se producen esos beneficios; hay que pedir permiso al País Vasco, y prácticamente no se hacen inversiones o de muy poca envergadura.

En el tema de Tabacalera, viene ocurriendo prácticamente lo mismo. Tabacalera, ha sufrido muchas alternativas en los últimos años: la tenemos aquí en frente, se hablaba del cierre de la empresa, etc. Afortunadamente, parece que eso no se va a producir. Pero Tabacalera también está reduciendo su plantilla de una forma importante; y de quinientos y pico trabajadores que tiene ahora, o que tenía últimamente, y más de 800 que tuvo hace años, se van a quedar reducidos, según la información de la dirección de la empresa últimamente, a: 268 trabajadores en la plantilla de Cantabria; es decir, menos de la mitad de los que tiene ahora.

Si nosotros sumamos estas bajas de puestos de trabajo en estas empresas, suman del orden de unos 900 o por ahí, en los años, de hace un par de años hasta este momento. Y parece que esto va a seguir y superará los 1.000. Perder 1.000 puestos de trabajo en una región es importante y es preocupante, qué duda cabe; pero lo es más cuando se trata de empresas que tienen una cartera de pedidos cada día mayores. Y, por lo tanto, trabajo no les falta, sino todo lo contrario.

Y además que su organización está de tal manera, que tienen unos beneficios importantes; beneficios millonarios a que antes se refería el Señor Garrido, y yo no los voy a repetir pero son de muchos millones de pesetas, o miles de millones de pesetas al año.

Ya les he dicho antes que Electra de Viesgo, según los datos que nosotros tenemos, en los primeros seis meses del año pasado tuvo unos beneficios casi de 5.000 millones de pesetas. Son cifras muy importantes que requieren, por lo menos, mantener las plantillas; si no incrementarlas, pero por lo menos mantenerlas, a pesar de que se esté automatizando alguna, como es el caso de Tabacalera. Y también hacer inversiones importantes, inversiones necesarias en las áreas donde se producen estos beneficios.

Estos son dos temas irrenunciables en nuestra opinión y que hay que luchar por ellos con todo interés, con toda firmeza, para que estas empresas -como digo- no sigan reduciendo sus plantillas; porque al final se va a traducir en un peor servicio a los administrados. Y, por otro lado, que hagan inversiones, inversiones lógicas naturalmente e inversiones bien planificadas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Por favor, Señor Diputado...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Termino,
Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE:... allí donde
están trabajando y donde sacan sus beneficios.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Muchas gracias, Señor Diputado.

Antes de la intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista y firmante de la proposición no de ley, esta Presidencia de acuerdo con el artículo 70, concede la palabra a los Diputados que hayan sido discutidos en su argumentación.

Tiene la palabra en primer lugar, por un minuto; desde el mismo escaño, Señor Berriolope, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente, por su interpretación generosa del Reglamento.

Y simplemente contestar a algunas cuestiones. Primera, desde el punto de vista de la

lucha contra los monopolios que supuestamente se establece.

Mire, Sr. Consejero, cuando el Gobierno del Estado transfiere a las empresas eléctricas: 1'3 billones de pesetas de los ingresos de todos los españoles, no creo que haya una voluntad decidida de combatir los monopolios.

Segunda interpretación. Habla usted de la posibilidad de introducir políticas de ciclo combinado en Cantabria. Mire, han desaprovechado una oportunidad magnífica de hacer una colaboración con Electra de Viesgo, estableciendo una central de ciclo combinado en Sniace.

Tercer planteamiento. Hablan ustedes del tema de la concertación. Pues mire, en el tema de la concertación, hay dos interpretaciones; una la que hace usted, que es: que tiene que haber un acuerdo previo entre los sindicatos y la patronal, que es una interpretación que en el ámbito de los social yo la entiendo. Y hay otra interpretación, que es la que tenemos que hacer aquí: en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, con el epígrafe "apoyo a la contratación", aparece una partida de 100 millones de pesetas aprobada en este Parlamento que usted no está desarrollando. Y quiero recordarle que el epígrafe corresponde exactamente con el que se acordó en la concertación; por lo tanto, hay un incumplimiento de los acuerdos de esta Asamblea...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS:...Acabo ya Señor Presidente, con una reflexión nada más.

Con el tema del electoralismo. "Piensa el ladrón que todos son de su condición". Nosotros hemos presentado con Tabacalera, con Electra de Viesgo y con Telefónica, sucesivas actuaciones en esta Cámara, que los ciclos parlamentarios imponen el ritmo, no nosotros.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Aunque su frase haya sido hecha con un sentido coloquial; no obstante rogaría evitarlas, para malas interpretaciones. Gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Señor Presidente, una aclaración...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: El decir que

la presentación de nuestra enmienda no obedece a que aquí haya habido un acto que he calificado como le haya calificado, sino que simplemente me he atendido a dos puntos de la propuesta de resolución, para decir que es más efectiva nuestra propuesta de resolución que la que propone el Grupo Socialista. Pero nunca por una pataleta, ni mucho menos, sino simplemente motivada por la reflexión.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien. Gracias.

¿Señor Consejero?. Con el ruego por favor de que no se abra el debate.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: No. Un minuto nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: No he entendido lo que ha dicho de la central de oportunidad de Sniace. Sniace, es una empresa que hace un proyecto de co-generación; invita a participar a quien lo estima. Y posiblemente la Eléctrica haya estimado que no le gusta, o que no le parece oportuno. Eso es todo.

Y en cuanto a la concertación social, tenemos todo el año 99 para desarrollar un concepto presupuestario. Y esto está firmado en los documentos de concertación social. Léaselo atentamente, porque dice clarísimamente: que el Gobierno de Cantabria se compromete a desarrollar esta cuestión siempre que exista un acuerdo previo entre las partes; y que además estamos propiciando que lo hagan.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sin más intervenciones, solamente falta la del Señor Garrido con el fin de que fije definitivamente su posición y asimismo se pronuncie o manifieste sobre la enmienda presentada. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Ha planeado sobre el debate una cuestión -a mi juicio- importante. Se trata de empresas privadas y, por tanto, poco se puede hacer desde la Administración Pública; poco se puede influir y nada se puede exigir.

Me van a permitir hacer algunos ejemplos. Cuando una gran empresa privada está en crisis; los Gobiernos, el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales, ayudan. Y ejemplos hay a centenares a lo largo y a lo ancho del territorio nacional.

Para incentivar la inversión y el empleo; los Gobiernos, el Central y los Autonómicos, ayudan a las empresas privadas. Incluso a aquellas que tienen grandes beneficios; las ayudan a través de subvenciones, obviamente legales. Y ejemplos hay a centenares.

Para facilitar la instalación de nuevas industrias, los Gobiernos ayudan invirtiendo en grandes infraestructuras. Y ejemplos hay a centenares.

Pues bien, cuando las empresas privadas ganan miles y miles de millones de pesetas, y están produciendo desempleo y pérdida de riqueza en nuestra Región; ¿los Gobiernos se tienen que cruzar de brazos y esperar a ver lo que hacen las empresas?. ¿Como son privadas; no se puede hacer nada de nada?. A nuestro juicio, sí se pueden hacer cosas; y máximo cuando estas empresas privadas tienen que mantener buenas relaciones, porque les interesa -entre comillas- con la Administración Regional. Por ejemplo, Electra de Viesgo y Telefónica, que son empresas que dan servicios públicos; claro que les interesa mantener -entre comillas- buenas relaciones con todas las Administraciones.

Voy a poner un ejemplo. La Diputación Regional de Cantabria ha hecho un gran favor -entre comillas- a Saltos del Nansa, empresa del Grupo Viesgo-Endesa. La ha calificado legalmente con el status de empresa eléctrica autoproductora. Este status, se suele conceder a pequeñas compañías independientes -no es el caso- que explotan algún modesto salto de agua -no es el caso-. Y este status permite a Saltos del Nansa vender toda la energía que produce a precio garantizado; que suele ser más alto, obviamente, que el precio del mismo.

Conclusión. Siendo legal, todo lo que produce Saltos del Nansa lo va a vender a un precio mayor que el del mercado y engordará la ya muy positiva cuenta de resultados de su empresa. ¿Y esto a cambio de nada, o a cambio de qué?. ¿de que Viesgo y Cantabria pierda empleo?. ¿De que Viesgo y Cantabria pierdan sus equipos directivos y profesionales, como está ocurriendo?. ¿De que los beneficios de Viesgo, los invierta Endesa en Cataluña o en Chile?. Alguien tendrá que apretar las clavijas -entre comillas- y conseguir que estas empresas de carácter estratégico que quieren llevarse bien con la Administración y que están perdiendo realmente peso específico en nuestra Región, hagan algo por Cantabria. Y eso se lo tiene que exigir -entre comillas- un Gobierno Regional, porque en otras Comunidades Autónomas así ocurre.

En abril de este año se va a aprobar definitivamente la fusión de la Electra de Viesgo en el Grupo Endesa. Pues bien, las otras seis filiales eléctricas del Grupo Endesa ya tienen designadas ser cabeceras de las áreas de diversificación de los negocios del Grupo Endesa, con importantes proyectos de inversión; y la única filial del Grupo Endesa que no tiene esa calificación de ser cabecera de área de diversificación de negocios es la Electra de Viesgo, la única. ¿Se le ha sugerido -entre comillas- algo a la Electra de Viesgo para que invierta?. ¿se le ha exigido, entre comillas?.

Otro ejemplo podremos presentar de Tabacalera. La Rioja, ha conseguido que el Centro de Formación del Grupo Tabacalera esté instalado en La Rioja; porque hoy un centro de formación no necesariamente tiene que estar instalado en Madrid, puede estar en La Rioja, puede estar en Aragón, puede estar en Cantabria.

Ese es el objeto de haber traído nosotros aquí un debate; un debate con seriedad, o por lo menos es nuestra intención. Y no con hipocresía, Sr. F.Revolvo; no con hipocresía. Porque nosotros en noviembre del año 96 trajimos a esta Cámara ya un debate, de la Electra de Viesgo, para que se la declarara empresa de carácter estratégico para nuestra Región, porque veíamos venir estos problemas -y ahí está el Diario de Sesiones- y ustedes votaron no...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Señor Garrido; a parte que el tiempo se le ha terminado; le ruego por favor se pronuncie sobre la enmienda...

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ:... Sí, sí, voy a terminar, Señor Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señor Garrido, escuche.

Le voy a decir que debe usted pronunciarse sobre la enmienda antes de que finalice, rogándole que lo haga pronto.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Me voy a pronunciar brevemente.

Me deja terminar, por favor, en un minuto. Y me pronuncio...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene usted el minuto.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Así, pues, Sr. F.Revolvo, si a usted esto le parece electoralismo; póngase usted a la cabeza de la manifestación, que nosotros le seguimos. Porque

añoramos el carácter reivindicativo de su partido; porque si su partido pierde el carácter reivindicativo, qué sentido tiene estar en el Gobierno de esta región, un Partido Regionalista. Porque para hacer y decir lo mismo que el Partido Popular, casi no se necesita participar en un Gobierno de nuestra Región.

Así pues, si usted cree que esto es electoralista, le cedemos la bandera de esta iniciativa; póngase a la cabeza de esta manifestación, que nosotros le seguimos a ciegas. -Y termino, Señor Presidente-.

Me gustaría contestar al Señor Consejero, porque ha introducido en el debate, obviamente, cosas nuevas, cosas antiguas; en algunas coincidimos. Pero simplemente, si me permite, Señor Presidente, una breve insinuación...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Le ruego nada más.

Perdone, Señor Garrido, termine.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Terminó. Una breve insinuación, para por lo menos, tener...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Termine por favor, le he dado más tiempo...

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ:...la educación de contestarle brevemente al Señor Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Le ruego, por favor, se defina sobre la enmienda.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, me voy a definir.

Cuando usted se apunta los tantos de Setra, Sniace, Forjas de Cantabria, tenga al menos la elegancia de reconocer que la oposición algo ha actuado en ese sentido.

Forjas de Cantabria tardaron dos años, ustedes; dos años de ejecutar una iniciativa parlamentaria nuestra. Dos años.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señor Garrido, por favor finalice.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Señor Presidente.

Nosotros vamos a rechazar la enmienda del Partido Popular y del Partido Regionalista; primero, porque si ustedes van a continuar las actuaciones con los responsables de las empresas nacionales que operan en Cantabria, de Electra de Viesgo, de Telefónica y de Tabacalera, nos da miedo. Porque nos

da absolutamente miedo de que si van a continuar con esas gestiones, los problemas se sigan agravando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a votación, Señoras, Señores Diputados, la proposición no de ley, número 498, relativa a Electra de Viesgo S.A., Telefónica de España S.A. y Tabacalera S.A., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Secretario, tomese nota.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Dieciocho votos a favor, dieciocho votos en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Habiendo un empate, se somete, según el Reglamento, a una segunda votación.

¿Sr. Berriolope, se retira?...

Se somete a una segunda votación. Rogaría atención a los Señores Diputados.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Dieciocho votos a favor, dieciocho en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Como prevé el Reglamento, se somete a una tercera y definitiva votación. En caso de que persista el empate decaerá la propuesta.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Dieciocho votos a favor, dieciocho votos en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por tanto, se rechaza la proposición no de ley presentada a votación.

Y pasamos al punto cuarto.

Sr. Secretario, dése lectura.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Punto 4º: Debate

y votación de la proposición no de ley, número 537, relativa a ejecución presupuestaria, información pública, evaluación de impacto ambiental, elaboración de las directrices de la ordenación territorial y aprobación de leyes y planes sobre saneamiento y residuos en Cantabria, por la Consejería de Medio Ambiente, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra su representante, D. Emilio José Carrera González.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias, Señor Presidente. Señorías.

Esta iniciativa -lo confieso de antemano- tiene una clara intención, y es la de convertirse en una desinteresada aportación al programa electoral del Partido Popular y del PRC, tras el balance que subyace, si ustedes han leído la iniciativa, del incumplimiento sistemático y flagrante de todas las promesas, de la mayoría de las promesas que la Consejería de Medio Ambiente, pero que también el Gobierno de Cantabria, aquí en esta Cámara trajo al principio de la legislatura.

Nosotros creemos que en unas Administraciones mínimamente rigurosas y exigentes, las iniciativas, los objetivos que se enuncian deben hacerlo en términos, no de estadística y propaganda, como se ha basado la política ambiental en esta Región; sino en términos de obtener la rentabilidad económica, social y ambiental que a nuestro juicio no se ha conseguido en los términos que nosotros hemos propuesto y en los términos en que incluso ya no sólo nosotros, sino esta Cámara se ha pronunciado por unanimidad en muchas ocasiones.

Y este balance negativo de la política ambiental parte, en primer lugar, del bajísimo nivel de ejecución presupuestaria que esta Consejería ha alcanzado a lo largo de todos estos años, en relación a las consignaciones concretas que en cada Presupuesto anual se establecía; con la particularidad de pretender, en esa proyección sistemática de supuestas o pretendidas obras e inversiones, de dar la sensación de que efectivamente ese se producía. Es la vieja táctica del marketing político de decir: voy a hacer una obra, estoy haciendo una obra y acabaremos haciendo una obra; como si fuera un estar constantemente, cuando en realidad ese tiempo es mucho más limitado y tiene mucho menos contenido del que esa propaganda, el que ese marketing hace. Pero que no oculta, y ahí están los datos concretos, el -insisto- bajísimo nivel de ejecución presupuestaria respecto a las partidas que se consignaron en su momento. Y que no alcanza el 60 por ciento de lo que a lo largo de estos cuatro años se estableció por la Consejería de Medio Ambiente.

En segundo lugar, esta política ambiental y este balance negativo se ha resentido de la ineficacia que supone no tener la estructura orgánica adecuada, o padecer graves limitaciones en la operatividad última de los instrumentos que tenía a su alcance. Me estoy refiriendo en concreto a las propias disposiciones de personal de la Consejería, pero también a instrumentos que debían haber jugado un papel fundamental; independientemente de que se estuviese o no de acuerdo con ellos. Pero desde luego que no han obtenido los resultados esperados.

El CIMA, el Centro de Investigación del Medio Ambiente, ha sido uno de los grandes fiascos de esta legislatura, que sólo al final de estos años ha nombrado un Director; pero que ha incumplido todos los acuerdos que el Consejo Rector en la primera reunión, en el año 95, estableció como los objetivos del Centro de Investigación del Medio Ambiente.

En tercer lugar, esta situación que ha propiciado la política en muchos casos de hechos consumados, no ha sido corregida en los términos en que esas inversiones, las que se hacen, podían haberse optimizado, a través también de otros mecanismos legales de los que dispone la propia Consejería, pero también de los instrumentos de participación social que podían haber mejorado, sugerido o alcanzado los consensos sociales que no se han alcanzado en numerosas iniciativas de la Consejería de Medio Ambiente.

Y ahí está la realidad. Más del 90 por ciento de las estimaciones de impacto ambiental son positivas; el grado de infracciones, sanciones, que finalmente son mínimas; los instrumentos que debían amparar esa participación social, no existen. No existe el que por definición debería haberse constituido ya desde el primer momento: el Consejo Asesor de Medio Ambiente. Pero es que tampoco otras comisiones u otras actuaciones legales que podían haberse llevado, por ejemplo, desde la Comisión de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas, tampoco han tenido la eficacia o la virtualidad que podría esperarse de ese tipo de instrumentos legales.

Ausencia pues de instrumentos de participación social y empleo muy limitado y poco exigente de los Decretos de Evaluación de Impacto Ambiental y de la Comisión de Actividades Molestas, así como de la capacidad sancionadora de la Administración Regional y de la Consejería de Medio Ambiente.

Pero es que en cuarto lugar, nosotros creemos que la serie de iniciativas que se han tomado desde la Consejería de Medio Ambiente no han tenido las exigencias técnicas y de calidad que deberían esperarse de muchas de las obras realizadas; bien porque tienen grandes lagunas en ese capítulo, bien porque no han sido capaces de simultanear al lado de

esas obras otras exigencias que hubiesen optimizado la inversión y hubiesen obtenido resultados de muchísima mayor calidad.

No han tenido en el aspecto social una repercusión, como la que aquí se ha enunciado con muchísima frecuencia, en la creación y multiplicación de empleo. Se ha optado en muchísimas ocasiones por el carácter puramente economicista del negocio ambiental, sin valorar en las inversiones que se han hecho, el número de empleos que podían haberse creado, o la participación de agentes sociales y económicos desde las escuelas taller hasta otras asociaciones que hubiesen hecho de ese dinero, por regla general un resultado en términos ambientales mucho más adecuado, y además hubiesen creado más empleo, y distribuido de manera más equitativa los beneficios que pudieran resultar de las inversiones que se han venido realizando.

Y todo ello en la ausencia, en quinto lugar, de los marcos elementales en que debían haberse insertado todas esas actuaciones. Este Gobierno, primero: no ha desarrollado la Ley de Ordenación del Territorio; pero decir esto, es decirlo todo. En cuatro años, no tenemos un sólo plan sectorial de los que requiere esa Ley en materia ambiental; y ya no va a ser posible. Ni esas Leyes de Saneamiento y Depuración, o Leyes de Gestión de Residuos, con sus planes correspondientes; que no se han hecho en ningún caso para tener las manos libres, indudablemente, y actuar sin el control parlamentario, jurídico y social que hubiese supuesto el que se realizaran esas leyes. Y no se ha hecho por no hacer ya a estas alturas, cuatro años después, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales; por citar alguno al respecto.

Ni leyes de corredores eléctricos, por ejemplo; el problema de la alta tensión; también los trazados; o las actividades extractivas. Otro plan que acompañaba a esa Ley por definición, en términos sectoriales. O el Plan de Protección del Litoral.

Ustedes, no han hecho nada en estos cuatro años. Pero indudablemente sí que han hecho, por no haber hecho nada en este capítulo; agredir constantemente a los valores ambientales de esta Región, en todos esos capítulos que he citado y en muchos más.

En segundo lugar, en este terreno, ustedes no han prestado, y la Consejería de Medio Ambiente en particular, la más mínima atención; en términos formales, no digo en términos de clientelas electorales; a la educación ambiental. Que haya habido algún convenio específico, se pretenda que las iniciativas singulares de empleo constituyan educación ambiental, es una tomadura de pelo; en los términos en que ahora esas patrullas o esas asociaciones no tienen la cualificación, ni la dirección, ni la definición

de objetivos en relación a las cuantiosas ayudas que están recibiendo.

Y, en tercer lugar, esta Consejería no se ha dotado de los mecanismos de control, de inspección y de policía ambiental que planteasen las exigencias adecuadas en todos los capítulos; y en los capítulos concretos de las competencias de la Administración pero también en cualquier otra actividad, para neutralizar o prevenir los impactos que se han producido.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Señor Diputado...

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Sí. Voy acabando.

Si a eso le añadimos la falta de interés de la Consejería de Medio Ambiente, en capítulos tan esenciales como puedan ser los ecosistemas fluviales y todo lo que rodea en términos ambientales a ello; independientemente de las competencias que tiene la Administración Central, o lo que pueda ocurrir en el litoral en los términos en que éste también es susceptible de actuación del Gobierno Regional, también independientemente de las competencias que tenga la Administración Central. O que por citar, finalmente, no se haya comprometido en un capítulo tan esencial como es el paisaje de esta Región; en el que esta Consejería tampoco ha intervenido en los términos en que las propias leyes le permiten...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Señor Diputado, por favor...

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ:...son argumentos suficientes para que aprueben ustedes esta proposición no de ley.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra, en fijación de posiciones, D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario Regionalista. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Señor Presidente. Señorías.

No tengo argumentos suficientes para aprobar esta proposición no de ley; no tengo ninguno.

Y no sé si habré entendido yo mal al principio; que nos decía que nos ponía en bandeja el programa electoral. Muchas gracias, no lo necesitamos, tenemos gente capacitada y muy sería para hacer el programa electoral de Medio Ambiente.

Y vamos a hacer una breve interpretación del texto de la exposición de motivos. Porque, efectivamente, en el primer párrafo que dice usted: se ha padecido un bajísimo nivel de ejecución; lo que pasa que la Consejería de Medio Ambiente y el Consejero de Medio Ambiente, cuando entraron ahí, no había ni proyectos, no había absolutamente nada, y hubo un bajo nivel de ejecución.

Pero esos proyectos, son complejos; esos proyectos, cuesta mucho su elaboración. Y tanto es así que trabajando denodadamente y con muy poco personal, en este año -el pasado- se ha llegado a más del 80 por ciento de la ejecución del Presupuesto.

¿Por qué?. Porque se ha trabajado; porque se partió de una postura donde nadie, absolutamente nada, en la Consejería de Medio Ambiente; no había nada. Y han ido a una velocidad terrible. Han trabajado. Y yo tengo que felicitar al Consejero de Medio Ambiente, en estos momentos, porque este año se ha visto la realización de todos esos proyectos que se han ido elaborando poco a poco. Y así todo hay una serie de proyectos que ha elaborado y que está redactando en este momento la Consejería; el PORN de Santoña está hecho, el Plan de Oyambre está hecho, el Plan de Saneamiento y Depuración está como nos ha dicho el Sr. Consejero ayer, en su comparecencia...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Señor Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO:...pues si no hacen caso ni a lo que les dice el Sr. Consejero, ni nada; pues bueno, para qué vamos a ir perdiendo la saliva. No voy a perder yo ni mucha saliva, ni mucho tiempo.

Y ayer se ha aprobado otro Plan; pero no se lo voy a decir, ya se enteraran por ahí porque no me van a creer, pues para qué se lo voy a decir. No se lo voy a decir, ya está; ya se enterarán por algún sitio.

Y decir luego aquí: esta situación ha propiciado la política de hechos consumados, sin haberse corregido siquiera con el establecimiento de mecanismos de participación social en la gestión medio ambiental.

Que yo sepa, todos los proyectos de la Consejería; todos, absolutamente todos, son sometidos a toda la tramitación que hay, absolutamente todos. Evaluación de impacto ambiental, reglamento de actividades molestas, información pública, reclamaciones públicas; de todos los estamentos. Lo cual, está reñido muchas veces también con esa velocidad que pretenden inducir en los proyectos. Pero hasta ahora, absolutamente todos los proyectos han seguido su tramitación reglamentaria.

Y yo le reconozco a usted una capacidad en esto, en esta expectativa medioambiental, muy grande. Pero ¡hombre!, el saneamiento de la Bahía de Santander; el saneamiento del Saja-Besaya; se está produciendo con los informes técnicos de los mejores técnicos de la Universidad de Cantabria.

Y aquí se hace un malabarismo en el tercer párrafo ¡que vamos!, que esto parece ser que no tiene ni pies ni cabeza. Estos profesores de la Universidad de Cantabria, yo no sé qué hacen; porque tal y como dicen aquí todo esto, pues parece ser que llegamos a una postura donde el único que puede tener razón es Usted.

Todo este saneamiento está bajo los auspicios y dirección de unos auténticos profesionales. Y, sin embargo, aquí tenemos un párrafo entero donde parece ser que disienten totalmente de estos términos.

Y el tratamiento de los lixiviados, se ha hecho; que ahí dice que no. Pues se ha hecho, y se está haciendo, y se están aprovechando.

Y los puntos limpios, que también lo menciona usted por ahí. Se han hecho un montón de puntos limpios. ¿Pero dónde?, donde los Ayuntamientos han puesto la disponibilidad del terreno. Y, por lo tanto, no digamos que es una política inconsecuente, una política de no sé qué. Se han hecho y ahí lo tienen.

Por lo tanto, me parece que estas políticas tan catastrofistas, estas denuncias en este aspecto que se hacen, no tienen ningún fundamento político. Y lo que es peor, pienso que ningún fundamento -como decían los latinos "in re"; es decir en la realidad.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias, Señor Diputado.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias, Señor Presidente.

Simplemente para manifestar que nuestro Grupo se va a abstener.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias.

Grupo Socialista.

Tiene la palabra D. Gerardo Bazo Echevarría.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias, Señor Presidente.

La verdad es que esta proposición no de ley, tal y como está presentada, desde el punto de vista parlamentario es una auténtica barbaridad. Una proposición no de ley que es enormemente larga, es enormemente profusa en cuestiones; es una barbaridad parlamentaria, es así.

Pero solamente se puede admitir esto, desde el punto de vista de que la política medioambiental que ha seguido esta Consejería, en estos cuatro años de legislatura, es una auténtica barbaridad; solamente ahí se puede entender una proposición no de ley como ésta.

Porque bueno, esta proposición no de ley, la verdad es que abarca todo; abarca todos los incumplimientos del Consejo de Gobierno en materia medioambiental que ha adquirido con esta Asamblea y que ha adquirido él mismo ante la Comisión de Industria cuando explica su propio Consejo de Gobierno.

Y no hay más que echar un vistazo a la conflictividad social, que no será por casualidad, para dar cuenta de cuál ha sido la política medioambiental.

Por lo tanto, no voy a extenderme nada más. Simplemente que a pesar de la barbaridad que es esta proposición no de ley, sólo es consecuencia de la política medioambiental de este Consejo de Gobierno. Por tanto, mi Grupo Parlamentario va a votar a favor de ella.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra Dña. Nieves Maza. Por el Grupo Popular. Por un tiempo de cinco minutos.

Por favor, Señores Diputados. Señor Diputado, por favor.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Señor Carrera. Yo creo que Usted sería el mejor intérprete del rap, de verdad, que podríamos encontrar; en serio se lo digo, porque siempre dice lo mismo. El rap es esa música machacona, monótona, que siempre dice igual; pues usted, desde luego, sería un número 1. Yo le aconsejo que se dedique a esa profesión. Porque mire, después de estos años, de estos cuatro años que llevamos aquí, es que de verdad siempre dice lo mismo.

Comparto por una vez, comparto con el Sr. Bazo, que es una barbaridad parlamentaria la que propone el Señor de IDCAN. Evidentemente, el resto de lo que usted ha manifestado no lo puedo compartir; pero las barbaridades, ya que ustedes están tan unidos últimamente, pues las deberán asumir. Lo que pasa que les están metiendo incluso en varios líos, ¿verdad?.

-Mire- la exposición de motivos que usted hace en la proposición es totalmente injustificada. Es una cosa de tal magnitud, que yo diría que es producto simplemente de una rabieta. Todos hemos estado en clase alguna vez, y cuando un profesor resulta que suspende a toda la clase; hay 40 alumnos y son 40 ceros el examen; normalmente, el que falla es el profesor. Bueno, pues aquí yo le diría que el profesor es usted y el que falla es usted. ¿Porque cómo es posible que de toda una política medioambiental es que nada se haya hecho bien?; según usted nada se ha hecho bien, todo se ha hecho mal.

Mire usted, es tan poco serio lo que plantea que no merece ni respuesta. Porque además usted es de las personas que solamente se autoescucha; es tan radical, ideológicamente hablando, que no escucha a los demás. Porque da la casualidad que ayer estuvimos mencionando exactamente todo lo que usted ha manifestado; se le contestó lo mismo, y no se ha enterado. No escucha. La única variación que ha habido, que hoy, misteriosamente y sorprendentemente, no nos han hablado del Vertedero del Mazo; estoy asustada, se le ha debido olvidar; yo le aconsejo que lo diga al final, porque es lo único que se le ha olvidado. Pero lo demás, es la repetición exacta de lo de ayer. Entonces, bueno, pues repetiremos.

Dice usted que no se ejecutan los Presupuestos. Y luego dice usted también en la proposición que se despilfarran. Oiga usted; si no se gasta, cómo se va a despilfarrar. Es que ¡vamos!, aclaremosnos.

Se ejecuta. No solamente se ejecuta el Presupuesto, sino que se ejecuta perfectamente y conforme a lo consignado. Estamos en un nivel de ejecución presupuestaria, llegando al 90 por ciento; y, por tanto, no nos podemos creer aquello que usted aquí quiere dejar caer. Porque lo único que hace es lo que decía al principio, una crítica por la crítica.

Y usted nos critica la Empresa de Residuos y nos critica el CIMA; pues no podemos participar de su opinión. La Empresa de Residuos es un auténtico avance en la gestión de residuos.

Dice usted: el macrovertedero de Meruelo. Es decir, cuando una cosa está bien hecha es un

macrovertedero, que usted lo desprecia. Bueno, pues yo le diré -y usted lo sabe perfectamente- que Meruelo es un auténtico modelo de gestión de residuos; es una pieza que es ejemplo no solamente de España, sino de toda Europa. Y si a usted le gusta tanto el Medio Ambiente, como parece ser o como dice ser; que yo no creo que le guste tanto, porque las cosas que dice desde luego no son en defensa del Medio Ambiente, sino en el radicalismo que tiene su conducta ideológica -vuelvo a repetir-; si lo viera, no hablaría con ese desprecio de Meruelo. Porque Meruelo es una obra de la que tenemos que estar orgullosos todos los cántabros; y sino vaya a verlo, porque a lo mejor es que no lo conoce, puede ser.

Dice usted que no se han hecho debidas inversiones en cuanto a empleo. No lo dirá usted por la limpieza de los ríos, que hubo cuatrocientos y pico empleos; ¿o es que no le parecen bien?. Es que yo creo que no le parecen bien los empleos. Porque no le ha parecido bien tampoco la limpieza de la playa, ni de los ríos; porque si dice usted que la Empresa de Residuos no ha hecho nada, es que no le parecen bien todas estas cuestiones que son eficaces y necesarias e imprescindibles.

El CIMA; tampoco le gusta el CIMA, bueno no le gusta nada. El CIMA, ha actualizado perfectamente y ha ampliado la red de vigilancia de contaminación atmosférica. Esta es una función fundamental que usted desprecia como todo.

Se han hecho auténticos cursos de formación. Y además eche usted un vistazo a los Presupuestos, y verá como hay auténticas consignaciones y bien dotadas además para la Formación Medioambiental; tanto desde la educación infantil, como hasta las empresas y adaptación al Medioambiente y a la legislación medioambiental.

En definitiva, el CIMA, es un apoyo técnico y científico a la Consejería. A usted, no le gusta. ¿Pero sabe usted por qué no le gustan esas empresas?; porque funcionan bien. Y nada que funciona bien del Gobierno Regional, les gusta; seamos claros. A ustedes les gustaría poder decir los fracasos de este Gobierno Regional; y como no lo encuentran, pues entonces se lo tienen que inventar. Y, desde luego, ganarían a Julio Verne en la invención; lo ganarían fundamentalmente.

Yo estaba ahí arriba, que estoy al lado de ustedes sentada, y estaba oyendo poco menos que el saneamiento de la Bahía no se estaba haciendo. Claro, no creo que lo digan; porque es una cosa tan evidente: que se está haciendo el saneamiento de la Bahía y del Saja-Besaya. Pero toda obra fundamental e importante, como es ésta, decisiva, la quieren ustedes minimizar.

Precisamente, se acaba de adjudicar la

tercera fase del saneamiento de la Bahía; solamente con esta magnitud de obra, porque el saneamiento de la Bahía de Santander creo que es fundamental y serán ustedes conscientes -bueno, qué lo van a ser, ya no lo espero, por supuesto- debían ser conscientes de la magnitud y de la importancia de esta obra; servían para justificar toda la actuación de una legislatura, de una Consejerías. Solamente con esto, que se han invertido más de 14.000 millones de pesetas. Y, sin embargo, ustedes quieren minimizar esta obra. Fíjese usted a lo que estamos.

El vertedero del Mazo; como luego me lo soltará, porque es la única vez que no lo ha dicho; ya sabe usted que se han adquirido los terrenos suficientes, y entonces se van a hacer precisamente la planta de transferencia. Ya lo sabe ¿verdad?; ayer se conoce que se enteró de algo.

Dice usted que no se ha hecho nada. Pues mire, solamente en puntos limpios se han hecho 16, y plantas de transferencias. Y si no se han hecho más puntos limpios, es porque no todos los Ayuntamientos han puesto suelo a disposición de la Consejería de Medio Ambiente para poderlos realizar.

Y usted me quiere hablar ahora también de que no funcionan -termino ya enseguida, Sr. Presidente- dice usted que no funcionan la evaluación de impacto ambiental, o los expedientes de impacto ambiental y actividades molestas. Porque usted lo que pretendería sería cortar radicalmente la actuación de un Estado de Derecho, suprimir todo lo que a Usted no le gustara; porque esas son las proposiciones que normalmente hace en las Comisiones; nada de ver un expediente, sino: que se prohíba tal cosa, que se impida hacer tal obra, que se quite este permiso. Eso es lo que usted dice. Y nos está hablando además que hay una falta de capacidad sancionadora.

Evidentemente, usted querría ser un Estado-policía; nosotros creemos más en el Estado Democrático y en el Estado de Derecho. No en el Estado-policía y radical que usted preconiza con sus actuaciones y con sus planteamientos, que aquí están y en las Comisiones.

Por último, la falta de creación de empleo; le vuelvo a repetir que no le han debido gustar los 400 puestos de trabajo, y digo esto solamente como empleo.

Por tanto, Señor Carrera, como comprenderá realmente es una especie de burla lo que plantea usted aquí; no se lo podemos aprobar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Señora Diputada.

Finalmente intervención, si lo desea, del representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

D. Emilio José Carrera González. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Gracias, Señor Presidente.

Si le complace a la Sra. Diputada levanto las manos, manos arriba; creo que sólo la falta aplicarme la Ley de vagos y maleantes, en la que usted posiblemente, porque creo que se ha excedido... Bueno, en fin, resisto la provocación. La resisto, porque usted se dará cuenta cuando lea el Diario de Sesiones, se dará cuenta de lo que ha dicho. Porque hablar, y hablar también de las referencias personales y de confundir determinadas inclinaciones con lo que es un análisis político en el que me he situado -y eso lo digo sin ningún empacho- perfectamente, me parece que traspasa; traspasa lo que pueda ser su supuesta inteligencia política y también su ética personal.

Yo tendré la conducta que a mí me da la gana, en los términos que sea; y usted no tiene por qué venir aquí a hacer observaciones en ese capítulo. Porque no vienen para nada a cuento de los argumentos, los hechos, o las opiniones que yo aquí he manifestado. Ni que me autoescucho. Pues no faltaría más, que no me escuchara a mí mismo; naturalmente que me escucho, como escucho a los demás y la escucho a Usted.

Así que arrepíentase un poco, y en próximas intervenciones o en otras cuide y limite ese lenguaje que no conduce a nada, más que a perder aquí los dos minutos de mi intervención para aclararle este asunto.

Pero le voy a contradecir algunas cuestiones, con la ayuda del Sr. Consejero. El Señor Consejero ha dicho que va a cambiar el sistema de gestión del CIMA, porque éste no ha respondido a las expectativas que tenía; lo ha dicho él. ¿Por qué me dice usted a mí que el CIMA...; si lo ha dicho el Señor Consejero, que no está contento?. ¿Por qué dice usted eso?.

¿Por qué dice usted que han salido a información pública todos los proyectos y los macroproyectos?; pues no. La primera fase del saneamiento de la Bahía de Santander no salió a información pública, y naturalmente condicionó las siguientes; de tal manera que hizo de ellas, de la segunda y de la tercera, un simulacro de información pública. No salió a información pública.

Y naturalmente que estamos a favor del saneamiento de la Bahía de Santander. Pero ustedes entienden las críticas que nosotros hacemos, no en los

términos de lectura positiva y de estímulo que desde la oposición deberían recibir, sino que confunden la parte con el todo. Y esa forma de confundir la parte con el todo, forma parte de análisis profundamente perversos de la realidad y de la relación que se debe tener con el otro, con el contrario, con el adversario; no confunda usted la parte con el todo.

Yo no estoy contra el saneamiento de la Bahía de Santander. Estoy contra las limitaciones que he tratado de exponer, de carácter técnico, social y ambiental; que las tiene. Porque podía haber sido un saneamiento de otra forma, que pusiese el énfasis por ejemplo en la prevención; que desarrollase una red paralela de agua reciclada, por ejemplo, tal y como Benidorm. Ahí lo tienen, un Gobierno del PP, de uno de sus héroes políticos, el Señor Zaplana. Pues es completamente distinto al saneamiento de la Bahía de Santander. Al que ustedes le ha perdido, por un lado, la urgencia; pero la urgencia de no atender lo que fueron propuestas y lo que son otras experiencias, y de muchísimas otras cosas que aquí ya se han debatido en ese capítulo.

Y no me han contestado a nada, finalmente de lo aquí aparece. Ustedes no han cumplido las resoluciones de la Cámara en materia ambiental, y no han elaborado las leyes y los planes que dijeron eran su urgencia y prioridad al principio de esta legislatura. Y esa falta de cobertura legal es lo que ha influido en que la rentabilidad última no se haya planteado en los términos de exigencia y ambición que nosotros hemos aquí planteado en numerosas ocasiones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señor Carrera, por favor, finalice.

EL SR. CARRERA GONZÁLEZ: Por tanto, a nosotros desde luego nos parece oportuna esta moción; porque lo que trata desde luego es de poner en evidencia el decorado y el florero en que la política ambiental se ha convertido por parte del Gobierno de Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Se somete a votación, Señoras y Señores Diputados, la proposición no de ley, número 537, relativa a ejecución presupuestaria, información pública, evaluación de impacto ambiental, elaboración de las directrices de ordenación territorial y aprobación de leyes y planes sobre saneamiento y residuos en Cantabria por la Consejería de Medio Ambiente, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra.

Señor Secretario, tómesese nota.

Se somete la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,
¿abstenciones?.

Resultado.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Doce votos a favor, dieciocho votos en contra y cuatro abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por doce votos a favor, dieciocho votos en contra y cuatro abstenciones.

Y pasamos al punto número cinco.

Sr. Secretario, dése lectura.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Punto 5º: Propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley de la Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, presentada por la totalidad de los Grupos Parlamentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Dése lectura, por el Señor Secretario, de la propuesta de la Mesa del Parlamento.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: "La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de marzo de 1999, oída la Junta de Portavoces, ha acordado proponer al Pleno la tramitación directa y en lectura única la Proposición de Ley de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, presentada

(Finaliza la sesión a las veinte horas).

por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, de Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista y de Izquierda Democrática Cántabra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Se acepta la propuesta de la Mesa?. Se acepta.

Pasamos al punto sexto.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Punto 6º: Debate y votación de la Proposición de Ley de Reforma del Reglamento de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Desean los Señores Portavoces que haya debate?. No hay debate.

Se somete a votación la Proposición de Ley de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

¿Votos a favor?. Se aprueba por unanimidad.

Se propone facultar a los Servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

¿Se aprueba?. Se aprueba por asentimiento.

Señoras, Señores Diputados se levanta la sesión. Buenas tardes.
